Proyecto: Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia

“Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección”

CONTRATO N.º 4600104057

AGOSTO

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Unidad de Niñez

Contenido

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA DE ATENCIÓN 4
A, Estrategia de Atención en Campo 5
B. Estrategia de Fortalecimiento y Cualificación. 24
Logros del Componente: 29
Oportunidades de Mejora: 30
COMPONENTE 2: ATENCIÓN PSICOSOCIAL 30
A. Estrategia de atención en crisis. 34
B. Estrategia Pedagógica 45
C. Estrategia de Atención Psicoterapéutica Especializada: 53
Logros del Componente. 65
Oportunidades de Mejora del Componente. 65
COMPONENTE 3: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL (MSGT) 65
A. Estrategia de cualificación y sensibilización 68
B. Estrategia de Seguimiento a Casos 83
Logros del Componente 84
Oportunidades de Mejora 85
COMPONENTE 4: TEJIENDO HOGARES. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA). 86
Logros del Componente 96
Oportunidades de Mejora 98
COMPONENTE 5: PROCESOS TRANSVERSALES 98
Coordinación 103
Profesional Transversal 111
Seguimiento y Monitoreo 117
Logros del componente 123
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO 124
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE 125

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO N.º	4600104057
Contratante	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Inclusión Social y Familia NIT: 890.905.211-1
Contratista	Fundación de Atención a la Niñez- FAN Representante legal: Marisol Vanegas Caro NIT: 890.905.179-3
Objeto	“Prestar servicios para la atención psicosocial especializada de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias sexuales y en el contexto de red de protección”
Población	Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, desde la primera infancia hasta los 17 años, familias o cuidadores, actores corresponsables de la garantía de sus derechos.
Duración	332 días calendario
Supervisión	Paola Giraldo Secretaría de Inclusión Social y Familia Profesional Universitaria Unidad de Niñez
Supervisión Suplente	Madelainer Granados Muñoz Secretaría de Inclusión Social y Familia Profesional Universitaria Unidad de Niñez
Dirección General	Tatiana Romero Rodríguez Gerente de Programas Fundación Atención a la Niñez –FAN
Coordinación	Aura Liliana Londoño López
Coordinadora Componente	Eliana Andrea Cardona Loaiza

INFORME TÉCNICO No 7.

PROYECTO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DEL 1-31 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA DE ATENCIÓN

Objetivo general: gestionar acciones para la atención integral para las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, en los tres sectores: Justicia, Protección y Salud.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión de la ruta	1	Remisión de los casos de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual a cada sector de la ruta de atención (Salud, Justicia y protección) y orientación a las familias para el proceso	Unidad

Descripción:

Este componente desarrolla sus funciones en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS. Está dirigido al fortalecimiento de la red de atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales por medio de la asistencia técnica a la ruta en cuanto a lineamientos, orientaciones, identificación de aciertos e inflexiones de los sectores que la conforman, acompañamiento y cualificación de un trabajo integral, integrado y humanizado.

Cuenta con un fundamento estratégico orientado en los principios de no revictimización, atención diferencial y diferenciada, centrado en la víctima y en el restablecimiento pleno de derechos.

El equipo de asistencia técnica a la ruta de atención a violencias sexuales lleva a cabo articulación con enlaces estratégicos de las entidades responsables de los tres sectores: salud, protección y justicia, a fin de fortalecer la atención integral y oportuna de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias, a lo cual se sumarán articulaciones con las demás instancias públicas y privadas que puedan contribuir al bienestar y el restablecimiento de sus derechos.

Con el fin de dar continuidad e integralidad a los procesos de atención a la población objeto, el equipo acompaña de manera personalizada a las víctimas y sus representantes legales,

cuidadores o acompañantes, luego de la instauración de la denuncia en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS. A partir del acompañamiento directo de los casos que el equipo conozca, se realizará un análisis actualizado frente a las condiciones, particularidades, situaciones y características propias de cada sector de la ruta de atención a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales, cuyos resultados posibilitarán al Distrito de Medellín la búsqueda de soluciones efectivas para sortear las dificultades encontradas y potenciar aquellas acciones exitosas que sean identificadas.

Las acciones realizadas por esta estrategia están enfocadas en dos líneas generales: **Activación** y **Reactivación**.

Se muestra a continuación, la ejecución técnica del componente del 1 al 31 de agosto de 2025:

A, Estrategia de Atención en Campo

Reúne las acciones iniciales a la atención de las víctimas-denunciantes, en el proceso de atención integral para las víctimas de violencias sexuales, haciendo un especial énfasis en los derechos y los deberes que tiene en cada uno de los sectores, (justicia, salud y protección).

Activación de Ruta por Grupo de Edad y Género.

GRUPOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 a 5 AÑOS	10	2	12
6 a 11 AÑOS	16	1	17
12 a 17 AÑOS	28	1	29
Adultos	2	0	2
TOTAL	**56**	**4**	**60**

Fuente: base de datos de activación agosto 2025.

60 víctimas de violencias fueron atendidas en el mes de agosto en el proceso de activación, es decir, de manera presencial, después de haberse interpuesto la denuncia penal en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS- y/o haber realizado los actos urgentes, esto es, entrevista forense y valoración por medicina legal. De este total de víctimas, el 93% corresponde al género femenino, y el 7% restante, al género masculino. Una marcada diferencia entre los dos géneros, que se ha presentado durante la vigencia contractual del proyecto.

La distribución por grupos etarios de las 60 víctimas atendidas, deja en el primer lugar a la población adolescente, 12 a 17 años de edad, con 29 casos atendidos que representan el

48% del total, en segundo lugar se ubica la población comprendida entre los 6 y 11 años, segunda infancia, con 17 casos que representan el 28% del total atendido, en tercer lugar se encuentra la población de primera infancia 0 a 5 años, los cuales equivalen al 20% y, finalmente, representando el 3% del total atendido, se ubican 2 víctimas mayores de edad.

COMUNA DE RESIDENCIA	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
COMUNA 1 – POPULAR	1	0	1
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	2	0	2
COMUNA 3 – MANRIQUE	3	0	3
COMUNA 4 – ARANJUEZ	5	0	5
COMUNA 5 – CASTILLA	3	2	5
COMUNA 6– DOCE DE OCTUBRE	7	0	7
COMUNA 7 – ROBLEDO	2	1	3
COMUNA 8 – VILLA HERMOSA	4	0	4
COMUNA 9 – BUENOS AIRES	3	0	3
COMUNA 10 - LA CANDELARIA	1	0	1
COMUNA 11 - LAURELES ESTADIO	1	0	1
COMUNA 12 - LA AMÉRICA	2	0	2
COMUNA 13 – SAN JAVIER	7	0	7
COMUNA 14 - EL POBLADO	2	0	2
COMUNA 15 – GUAYABAL	1	0	1
COMUNA 16 – BELÉN	3	0	3
CORREGIMIENTO 50 - SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	1	0	1
COMUNA 60 – SAN CRISTÓBAL	5	0	5
COMUNA 70 – ALTAVISTA	0	0	0
COMUNA 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	1	1	2
CORREGIMIENTO 90 - SANTA ELENA	1	0	1
FUERA DE MEDELLÍN	1	0	1
FUERA DE ANTIOQUIA	0	0	0

NO SABE PROCEDENCIA	0	0	0
TOTAL	**56**	**4**	**60**

Fuente: base de datos de activación agosto 2025

Según el lugar de residencia de las víctimas atendidas en el proceso de activación, en agosto las comunas con mayor cantidad de casos registrados fueron la 6 Doce de Octubre y 13 San Javier, ambas con 7 casos que equivalen al 12%. Seguido se encuentran las comunas 4 Aranjuez, 5 Castilla y 60 San Cristóbal, cada una con 5 casos registrados que representan el 8%.

De la comuna 8 Villa hermosa, se atendieron 4 casos que equivalen al 7%. Cada una de las comunas 3 Manrique, 7 Robledo, 9 Buenos Aires y 16 Belén registraron 3 casos, lo que corresponde al 5%.

Con dos casos atendidos en cada una y que representan el 3% del total atendido, se encuentran las comunas 2 Santa Cruz, 12 La América, 14 El Poblado y 80 San Antonio de Prado.

Por último, se encuentran las comunas 1 Popular, 10 La Candelaria, 11 Laureles-Estadio, 15 Guayabal, 50 San Sebastián de Palmitas, 90 Santa Elena y fuera del Distrito de Medellín, cada una con 1 caso registrado, que equivale al 2%, del total de víctimas atendidas.

TIPIFICACIÓN DEL DELITO POR RANGO DE EDAD	GRUPOS DE EDAD				TOTAL
	0 a 5 AÑOS	6 a 11 AÑOS	12 a17 AÑOS	MAYOR DE 18 AÑOS	
Acceso carnal violento	2	1	2	1	6
Acto sexual violento	0	0	2	0	2
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	0	0	1	0	1
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	3	2	8	1	14
Actos sexuales con menor de 14 años	7	11	9	0	27
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir	0	0	1	0	1
Acoso sexual	0	0	1	0	1
Circunstancias de agravación punitiva	0	0	0	0	0
Acceso carnal	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	0	0	0	0	0
Proxenetismo con menor de edad	0	0	0	0	0
Constreñimiento a la prostitución	0	0	0	0	0
Trata de personas	0	0	0	0	0
Estímulo a la prostitución de menores	0	0	0	0	0
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	0	1	2	0	3
Pornografía con personas menores de 18 años	0	0	2	0	2
Turismo sexual	0	0	0	0	0
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	0	0	0	0	0
Omisión de denuncia	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0

Violencia intrafamiliar	0	2	1	0	3
Injurias por vías de hecho	0	0	0	0	0
TOTAL	**12**	**17**	**29**	**2**	**60**

Fuente: base de datos activación agosto 2025.

En lo que respecta a los delitos tipificados en los 60 casos atendidos, sigue siendo el de actos sexuales con menor de 14 años Art. 209 C.P, el delito más perpetrado con 27 casos que representan el 45% del total atendido. En segundo lugar, se encuentra el acceso carnal abusivo con menor de 14 años Art. 208 C.P con 14 casos, es decir el 23%. En tercer lugar, encontramos el acceso carnal violento Art 205 C.P con 6 casos que representan el 10% de los casos atendidos. La demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años Art 217A C.P, registro 3 víctimas que corresponden al 5%. Acto sexual violento Art 206 C.P y pornografía con personas menores de 18 años Art 218 C.P, cada uno con 2 casos atendidos que equivalen al 2% y finalmente, cada uno con 1 caso atendido que representan el 2%, se encuentran los delitos de acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir Art 207 C.P, Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir Art 210 C.P y acoso sexual Art 210A C.P.

En cuanto a delitos como circunstancias de agravación punitiva, acceso carnal, inducción a la prostitución, proxenetismo con menor de edad, constreñimiento a la prostitución, trata de personas, estímulo a la prostitución de menores, turismo sexual, utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años, omisión de denuncia, incesto e injurias por vías de hecho no se presentaron casos para el presente mes.

Para dar trámite a los casos atendidos en el mes, se llevaron a cabo **302** gestiones que permitieron que tanto las víctimas, como sus familias tuvieran la oportunidad de ser acompañadas en sus procesos de resignificación de los hechos victimizantes y en el restablecimiento de las dinámicas familiares, esto con el acompañamiento de los diferentes programas de la oferta institucional y con la atención psicológica especializada en el centro de apoyo terapéutico Jugar para Sanar, adonde fueron remitidos. Todo ello procurando el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y el afianzamiento de mecanismos de afrontamiento y estrategias de autocuidado y autoprotección.

Atención a otras Violencias febrero – agosto 2025:

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	**Curso de vida de las víctimas de Violencia Intrafamiliar**							**Número de víctimas**
	0-5		**6-11**		**12-17**		**Red vincular o de apoyo**	
	MUJER	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**		
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	1	0	1
Mayo	0	0	0	0	0	1	1	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	2	0	1	0	0	3
Total	**0**	**0**	**2**	**0**	**1**	**2**	**1**	**6**

Fuente: base de datos activación agosto 2025.

Durante el mes de agosto, fueron atendidas 3 víctimas de violencia intrafamiliar en el proceso de activación, todas ellas del género femenino, dos hacen parte del grupo etario segunda infancia, 6 a 11 años y 1 adolescente de 17 años. Las gestiones llevadas a cabo en la atención de dichos casos estuvieron encaminadas al restablecimiento de la salud mental de las víctimas y también de sus familias, para lo cual fueron remitidas al centro de apoyo terapéutico Jugar para Sanar y a la oferta institucional con la que cuenta el Distrito.

Al igual que en las violencias sexuales, el objetivo principal de la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, desde el proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia, es el restablecimiento de las dinámicas familiares que garanticen un entorno idóneo para el sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Producto	**Cantidad**	**Descripción del producto**	**Unidad de medida**
Gestión de la ruta	Activación: **60** casos atendidos con **302** gestiones realizadas Reactivación: **58** casos atendidos con **642** gestiones.	Remisión de los casos de niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual a cada sector de la ruta de atención (Salud, Justicia y protección) y orientación a las familias para el proceso.	casos Activación: **60** casos Reactivación: **58** Total, casos: **118** gestiones Activación **302** gestiones Reactivación **642** Total, gestiones: **944**

Asistencia técnica a la Ruta de Atención	
Descripción	Este componente está dirigido al fortalecimiento de la red de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales por medio de la asistencia técnica en cuanto a lineamientos, orientaciones, identificación de aciertos e inflexiones de la ruta, acompañamiento y cualificación de un trabajo integral, integrado y humanizado. Este cuenta con un fundamento estratégico orientado en los principios de no revictimización, atención diferencial y diferenciada, centrada en la víctima y en el restablecimiento pleno de derechos.

Tabla Activación CAIVAS agosto 2025

GESTIONES ACTIVACIÓN AGOSTO 1-31		TOTAL
Acta Derechos y Deberes		60
Guía de Caracterización		60
Remisiones a Sector Salud	Dentro de las 72 Horas	3
	Luego de las 72 Horas	26
Remisiones a Protección	Comisaria de Familia	4
	Defensoría de Familia	54
Otras Gestiones	Gestión de Transporte	0
	Refrigerios	9
	Plan Alimentario Unidad de Niñez	37
	Atención Psicosocial CAIVAS	46
	Gestión Orden de Protección	0
	Formato de Identificación de Riesgo FIR	0
Reporte PREA		0
Inflexiones	Salud	1
	Justicia	1
	Protección	1
TOTAL		**302**

Fuente: base de datos activación agosto 2025.

Tabla Activación Relación Mes a Mes CAIVAS

ACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
MES	CURSO DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS				NÚMERO DE VÍCTIMAS	# DE GESTIONES
	0-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-17 AÑOS	RED FLIAR. DE APOYO ASOCIADA AL NNA		
Febrero	7	7	11	1	26	108
Marzo	4	19	23	5	51	271
Abril	4	11	23	2	40	217
Mayo	9	17	26	4	56	309
Junio	4	7	16	0	27	147
Julio	4	18	29	3	54	268
Agosto	12	17	29	2	60	302
TOTAL	**44**	**96**	**157**	**17**	**314**	**1622**

Fuente: base de datos activación agosto 2025

Reactivación de la Asistencia Técnica a la Ruta de Atención

Para el mes de agosto se revisan **138** carpetas enviadas por correo electrónico, por los diferentes despachos de la fiscalía, de los que se ingresan a la base de datos 79 casos para realizar el proceso de reactivación, los 59 restantes no cumplían con los criterios para atenderlos, toda vez que no contaban con la información suficiente para realizar el proceso o habían sido atendidos mediante activación en periodos anteriores, por lo que se devolvieron vía correo electrónico al despacho concerniente, informando las causas por las cuales no fueron atendidos desde el proyecto y habiendo realizado consulta en el sector protección, acerca de los procesos activos de verificación de derechos y del estado de afiliación al sistema de salud de la víctima, esto con el fin de que el fiscal a cargo del caso tenga la información acerca de la autoridad administrativa para lo que considere pertinente.

A los 79 casos ingresados a la matriz de reactivación se suman 6 que se encontraban pendientes del mes anterior, toda vez que no se logró realizar las acciones necesarias para dar cierre a los procesos. Así las cosas, el total de casos de reactivación, para el mes de agosto, fue de 85. De estos, se cierran de manera efectiva 58 casos y 5 fueron atendidos por activación, en razón que la víctima fue citada por el despacho posterior a la solicitud de reactivación, quedando así 22 casos pendientes para gestionar en el mes de septiembre,

uno de ellos se encuentra en espera de la aprobación de cupo para Jugar para Sanar, por parte de la supervisión del contrato.

Para el total de víctimas atendidas, se realizaron **642** gestiones, con el objetivo de garantizar una atención integral a través de la activación de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual. Estas gestiones promovieron estrategias para favorecer la salud física y mental de las víctimas y su red familiar, aprovechando la oferta de servicios de la ciudad. Algunos de los programas ofrecidos incluyen: Centros Integrales de Familia – CIF, atención psicológica especializada en Jugar para Sanar, reporte a la línea Salvavidas, Medellín Te Quiere Saludable y Centro Intégrate.

GRUPO DE EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0 a 5 Años	2	3	5
6 a 11 Años	13	8	21
12 a 17 Años	21	10	31
Sin dato	0	1	1
TOTAL	**36**	**22**	**58**

Fuente: base de datos reactivación agosto 2025.

Para el mes de agosto, en relación la distribución de sexo y edad en los casos de reactivación se evidencia que continúa siendo el género femenino quien presenta el mayor porcentaje de víctimas atendidas, con 36 niñas y adolescentes que representan el 62% del total de casos atendidos. Con respecto al género masculino, se atendieron 22 niños y adolescentes, equivalente al 38% del total atendido.

En cuanto a los grupos etarios se identifica que, el 8% es decir 5 de los casos involucran a niñas y niños en primera infancia, 0 a 5 años; el 38% es decir 22 casos a víctimas que se encuentran en segunda infancia, 6 a 11 años y el 53% es decir 31 casos, a adolescentes entre los 12 y 17 años, lo cual refleja que esta población sigue siendo el grupo etario con mayor número de víctimas atendidas en este proceso durante este periodo.

Tipificación del Delito por Rango de Edad	Grupos de Edad				Total
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	Sin dato	
Acceso carnal violento	0	0	1	0	1
Acto sexual violento	0	0	3	0	3
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	0	0	0	0	0
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	0	3	6	0	9
Actos sexuales con menor de 14 años	4	9	4	0	17
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir	0	0	1	0	1

Acoso sexual	0	0	3	0	3
Circunstancias de agravación punitiva	0	0	0	0	0
Acceso carnal	0	0	0	0	0
Inducción a la prostitución	0	0	1	0	1
Proxenetismo con menor de edad	0	0	1	0	1
Constreñimiento a la prostitución	0	0	0	0	0
Trata de personas	0	0	0	0	0
Estímulo a la prostitución de menores	0	0	0	0	0
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	0	0	4	0	4
Pornografía con personas menores de 18 años	0	0	1	0	1
Turismo sexual	0	0	0	0	0
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	0	0	0	0	0
Omisión de denuncia	0	0	0	0	0
Incesto	0	0	0	0	0
Injurias por vías de hecho	0	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar	1	10	6	0	17
TOTAL	**5**	**22**	**31**	**0**	**58**

Fuente: base de datos de reactivación agosto de 2025.

En lo que corresponde a las violencias sexuales, en el mes de agosto, el delito con mayor recurrencia cometido en contra de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el proceso de reactivación fue, actos sexuales con menor de 14 años con un total de 17 casos, lo que representa el 29% del total de las solicitudes de reactivación recibidas. De estos, la población infantil en etapa de ciclo vital segunda infancia, fue la más afectada. En segundo lugar, se encuentra el acceso carnal abusivo con menor de 14 años, con 9 víctimas, lo que equivale al 16% del total de casos atendidos, siendo la población adolescente la que mayor número de víctimas presentó. De igual manera, el delito de demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad se ubica en el tercer lugar con 4 víctimas, todas adolescentes que representan el 7%. Seguido se encuentra el acto sexual violento y el acoso sexual con 4 víctimas, cada uno, todas del ciclo vital adolescencia, que en conjunto equivale al 10% del total de casos atendidos. Los delitos como acceso carnal violento, acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir, inducción a la prostitución, proxenetismo con menor de edad y pornografía con personas menores de 18 años, presentaron 1 caso, cada uno en población adolescente, lo que sumado representa 9% de los casos atendidos.

Finalmente, delitos como acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir, circunstancias de agravación punitiva, acceso carnal, constreñimiento a la

prostitución, trata de personas, estímulo a la prostitución de menores, turismo sexual, utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años, omisión de denuncia, incesto e injurias por vías de hecho, no presentaron casos para el periodo en mención.

Mediante esta estrategia de atención se brinda apoyo efectivo y personalizado a las víctimas que por diferentes razones no se logran atender presencialmente al momento de la instauración de la denuncia, generando espacios de reconocimiento de la dignidad humana y de los derechos, así como la reflexión acerca de la importancia de la atención de la salud mental y aportando estrategias de empoderamiento para que puedan tomar control de sus vidas y avanzar en sus proyectos de vida. De igual, manera se fortalecen los recursos familiares y se promueve la resignificación de experiencias traumáticas en víctimas de violencia y sus familias, facilitando herramientas para las prácticas de autocuidado y autoprotección frente a la exposición a cualquier situación de vulneración futura.

Atención a otras Violencias febrero – agosto 2025:

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025								
Mes	**Curso de vida de las víctimas Violencia Intrafamiliar**							**Número de víctimas**
	0-5		**6-11**		**12-17**		**Red Vincular o de Apoyo**	
	MUJER	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**	**HOMBRE**		
Febrero	1	0	0	3	1	0	0	5
Marzo	0	0	0	1	1	1	0	3
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	2	0	0	2
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	2	1	3	6	4	7	0	23
Agosto	0	1	4	6	3	3	0	17
Total	**3**	**2**	**7**	**16**	**11**	**11**	**0**	**50**

Fuente: base de datos de reactivación agosto de 2025.

Para el mes de agosto se registraron en matriz de reactivación 29 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales se lograron cerrar efectivamente 17; siendo este delito uno de los que mayor porcentaje de víctimas registró, en comparación con los casos de violencia sexual. De los 12 casos restantes, 6 quedaron pendiente de aprobación de cupo para atención psicológica especializada en Jugar para Sanar y 6 por falta de información en el abonado telefónico para establecer comunicación, por lo que se gestionan para el mes de septiembre.

La atención a casos de violencia intrafamiliar presenta varios retos para los profesionales involucrados en la asistencia técnica a la ruta de atención, toda vez que la falta de información suficiente en las noticias criminales requirió una búsqueda exhaustiva de datos adicionales a través de diversas fuentes.

Se logra finalmente, establecer una adecuada recepción de la información y comprensión de la importancia de generar condiciones seguras para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La atención psicológica especializada y la oferta de servicios de la ciudad se acercaron a las víctimas y sus familias, brindándoles acceso a los recursos necesarios para su bienestar y protección.

COMUNA DE RESIDENCIA	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
COMUNA 1 – POPULAR	3	2	5
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	1	0	1
COMUNA 3 – MANRIQUE	2	0	2
COMUNA 4 – ARANJUEZ	3	0	3
COMUNA 5 – CASTILLA	1	1	2
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE	3	0	3
COMUNA 7 – ROBLEDO	2	0	2
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA	2	4	6
COMUNA 9 - BUENOS AIRES	2	4	6
COMUNA 10 - LA CANDELARIA	2	2	4
COMUNA 11 - LAURELES ESTADIO	0	0	0
COMUNA 12 - LA AMÉRICA	1	0	1
COMUNA 13 - SAN JAVIER	2	1	3
COMUNA 14 - EL POBLADO	0	0	0
COMUNA 15 – GUAYABAL	1	0	1
COMUNA 16 - BELÉN	4	1	5
CORREGIMIENTO 50 - SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	0	0	0
CORREGIMIENTO 60 - SAN CRISTÓBAL	2	2	4
CORREGIMIENTO 70 – ALTAVISTA	2	0	2
CORREGIMIENTO 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	1	3	4
CORREGIMIENTO 90 - SANTA ELENA	0	0	0
FUERA DE MEDELLÍN	0	1	1
FUERA DE ANTIOQUIA	2	1	3
NO SABE PROCEDENCIA	0	0	0
TOTAL	**36**	**22**	**58**

Fuente: base de datos reactivación agosto 2025

Con relación al lugar de residencia de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias, para el mes de agosto, las comunas con mayor número de casos atendidos fueron las comunas 8 Villa Hermosa y 9 Buenos Aires, cada una con 6 casos, que en conjunto representan el 20%. Seguido de las comunas 1 Popular y 16 Belén, cada una con 5 casos que equivalen al 17%. El tercer lugar lo comparten las comunas 10 La Candelaria, 60 San Cristóbal y 80 San Antonio de Prado cada una con 4 casos que equivalen al 21%, seguidas se encuentran las comunas 4 Aranjuez, 6 Doce de Octubre y 13 San Javier con 3 casos que suman un 16% al total de casos. Con de a 2 casos que representan el 14%, se encuentran las comunas 3 Manrique, 5 Castilla, 7 Robledo y 70 Altavista y con un único caso, se hallan las comunas 2 Santa Cruz, 12 La América y 15 Guayabal, sumando un 5% al total de casos atendidos.

Adicionalmente, luego del contacto telefónico con las familias, se logra identificar que 1 víctima es residente de un municipio distinto al Distrito de Medellín y 3 víctimas más residen fuera del Departamento de Antioquia, lo que en conjunto suma el 7% del total de casos.

Finalmente, las comunas 11 Laureles, 14 El Poblado, 50 San Sebastián de Palmitas y 90 Santa Elena, no registraron casos para el periodo de referencia.

Tabla Reactivación agosto 2025

GESTIONES REACTIVACIÓN		CANTIDAD
Solicitud de reactivación		58
Diligenciamiento matriz		58
Constancia		58
Verificación SISBÉN		57
Verificación Registraduría		57
Verificación ADRES		57
Guía de caracterización		57
Remisión atención psicosocial		30
Remisión movilización social y gestión territorial		0
Remisión a salud		10
Alerta al despacho para solicitud copia PARD	Comisaría de Familia	12
	Defensoría de Familia	38
Alerta al despacho para reporte a protección	Comisaría de Familia	1
	Defensoría de Familia	7
Aplicación formato FIR		0
Gestión orden de protección		0

Otras gestiones	142
PREA	0
Inflexiones Salud	0
Inflexiones Justicia	0
Inflexiones Protección	0
TOTAL	**642**

Fuente: base de datos reactivación agosto 2025.

Tabla Reactivación Mes a Mes

REACTIVACIÓN CAIVAS MES A MES VIGENCIA 2025						
Mes	**Curso de vida de las víctimas**				**Número de víctimas**	**# de Gestiones**
	0-5	**6-11**	**12-17**	**NNA sin dato de edad**		
Febrero	7	13	22	0	42	438
Marzo	11	21	49	0	81	881
Abril	15	24	50	1	90	996
Mayo	14	20	39	0	73	800
Junio	11	14	27	1	53	582
Julio	12	23	35	1	71	792
Agosto	5	22	31	0	58	642
Total	**75**	**137**	**253**	**3**	**468**	**5131**

Fuente: base de datos reactivación agosto 2025.

MES	**ARTICULACIÓN CON ENTIDADES**				**TOTAL**
	SALUD	**JUSTICIA**	**PROTECCIÓN**	**OTROS**	
Febrero	2	0	1	0	3
Marzo	0	0	0	1	1
Abril	1	0	0	0	1
Mayo	1	1	1	0	3
Junio	1	0	0	1	2
Julio	0	0	0	1	1
Agosto	3	0	0	0	3
TOTAL	**8**	**1**	**2**	**3**	**14**

Meta	**18**
Porcentaje de	**77.7%**

cumplimiento

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA RUTA				
Actividades Características Técnicas -Entregables	**Medición**	**Meta (Q)**	**Descripción**	**Fuente De Verificación**
Planeación operativa del componente	Número	Uno por el contrato	Documento en el que se especifica la planeación operativa del componente durante la vigencia del contrato entregado en el mes de febrero. Se realiza actualización de este.	Carpeta PROCESOS TRANSVERSALES-Planeación operativa 2025
Cronograma semanal de actividades	Número	Semanal	Documento que evidencia la programación semanal del componente. Se realiza actualización de este.	Carpeta Procesos Transversales-Cronogramas
Gestionar las acciones para la atención integral de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	A demanda	Se realizan gestiones en el proceso de activación y reactivación, en aras de garantizar la atención integral en la ruta.	Carpeta ATR- Informe-Consolidados
Realizar las remisiones de las niñas, niños y adolescentes que requieren atención especializada, verificando los criterios para ser aceptadas.	Número	A demanda	Se revisaron 59 remisiones para atención especializada, de las cuales se aprobaron 58 cupos y 1 quedó pendiente de aprobación por parte de la supervisión del proyecto. Igualmente, se aprobaron por parte de supervisión del proyecto, 5 remisiones pendientes del mes de	Carpeta ATR -Informe- -Consolidados 1-BD-rem3108 -VG

			julio; para un total de 63 cupos para atención especializada aprobados	
Articulación con las entidades (público y privado) de los tres sectores de la ruta de atención, y demás actores corresponsables de la atención de las niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias.	Número	Mínimo tres reuniones con un actor de cada sector de la ruta, y con otros tres actores corresponsables: Una reunión al inicio del contrato, otra de seguimiento y de cierre durante del contrato. Total:	Desde el sector salud del componente se realiza articulación con el régimen especial de salud, Sanidad Militar, en aras de garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes afiliados a este régimen sin barreras a los servicios de salud, de igual forma, ampliar oferta de atención terapéutica para sus usuarios con posibilidad de remisión a Jugar para Sanar. Por otra parte, se realiza articulación con El Comité, con el fin de generar espacios de capacitación en doble vía fortaleciendo las acciones mancomunadas en pro del bienestar de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Del mismo modo, establecer remisiones a dicha entidad de población identificada desde la activación o reactivación de ruta. Se realiza articulación con la Empresa Social del Estado Carisma, con quienes se establecen	Carpeta ATR -Informe-agosto-Actas-Otras Actas-2-Ac-reu1308-NC 4-Ac-reu2008-NC 9-Ac-reu2608-MC Carpeta ATR -Informe-agosto-Actas-Otras Actas- 9_Act_reu2608_MC

			acciones frente a remisión de población con diagnóstico de adicciones. Todo lo anterior en aras de fortalecer y ampliar la oferta de atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias y sus familias. En el marco de las especificaciones técnicas, se realiza seguimiento a la articulación con Fiscalía, en aras de evaluar y establecer acciones de mejora que contribuyan a la calidad de la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias.	6-Ac-reu2208-SM
Realizar articulación con la línea 123 social, y sumar esfuerzos en la identificación y acciones de casos que llegan de la ciudad relacionados con violencias sexuales.	Número	Al menos tres actas de articulación (inicio, seguimiento y cierre)	Se tiene proyectado realizar reunión de cierre con los profesionales del 123 en el mes de diciembre.	No aplica
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar) a los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de	Número	# de casos identificados de madres adolescente, madres gestantes en los procesos de	Dentro de las acciones desarrolladas por el componente psicosocial del proyecto, se identifica el caso de VRR joven de 20 años se brinda espacio de escucha desde la estrategia de atención en crisis, se gestiona acompañamiento desde la	Carpeta ATR -Informe-agosto-Consolidados- PREA-1-BD-PREA3108-MC

activación o reactivación		activación o reactivación	Empresa Social del Estado Carisma quienes apoyan autorización con psiquiatría y toxicología y se realiza seguimiento desde la profesional psicosocial del proyecto para sensibilizar frente a la atención que recibirá en Carisma.	

REMISIONES EXTERNAS

Durante el mes de agosto se logra realizar articulación con el régimen especial de salud Sanidad Militar, El Comité y con la Empresa Social del Estado Carisma, en aras de garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el proyecto y de ampliar la oferta para el acceso de las víctimas de acuerdo con sus necesidades.

Se describe a continuación, el detalle de las gestiones realizadas:

MES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Marzo	CISAMF - METROSALUD	6	Casos remitida por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Abril		5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Mayo		3	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
Junio		5	Casos remitidos por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos y por violencia psicológica para activación de ruta
Julio		5	Casos remitidos por violencia física para activación de ruta y por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos

Agosto		1	Caso remitido por violencia sexual para asignación de seguimientos clínicos
TOTAL		**25**	

MES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Julio	JUAN FE	1	Se realiza remisión de un caso para evaluar ingreso a oferta de Juan Fe
Agosto		0	No se realizan remisión a Juan Fe
TOTAL		1	

MES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Agosto	E.S.E CARISMA	1	Se remite joven de 20 años con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
TOTAL		1	

REPORTE DE INFLEXIONES ACTIVACIÓN Y REACTIVACIÓN

MES	NÚMERO DE CASOS	SECTOR	TRÁMITE EFECTUADO
Febrero	2	Salud	Se reporta vía correo electrónico a enlace de Secretaría de salud.
Marzo	5	Salud	
Abril	1	Salud	
Mayo	1	Salud	
Junio	0	Salud	
Julio	1	Salud	
Agosto	0	Salud	
TOTAL	**10**		

B. Estrategia de Fortalecimiento y Cualificación.

Contempla las acciones dirigidas a fortalecer y cualificar el conocimiento de forma continua mediante procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, procedimientos, normatividad, entre otros, para brindar una atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
Reuniones semanales del equipo del componente de asistencia Técnica a Rutas con el componente psicosocial para análisis de casos y plan de acción para sus respectivas gestiones.	Número	UNO (1) Semanal	En el período reportado, se realizaron 5 espacios de staff, donde participaron todos los componentes del proyecto, para analizar y revisar casos de niños, niñas, adolescentes y familia y trazar estrategias de acompañamiento; abordar asuntos administrativos.	Carpeta ATR -Informe-agosto-Actas-Actas Staff- 1-Ac-reu0108-SM 2-Ac-reu0608-JP 3-Ac-reu1508-PV 4-Ac-reu2208-CA 5-Ac-reu2908-BP
	Número	A demanda	Se realiza reunión del componente con la coordinación y profesional transversal del proyecto, con el objetivo de realizar seguimiento al componente y verificar acciones pendientes del mes, adicional se realiza trazabilidad de los casos asignados para el proceso de reactivación Se realiza reunión con los integrantes del componente con el fin de unificar criterios y realizar distribución de tareas correspondientes al mes de agosto.	Carpeta ATR -Informe-agosto-Actas-Otras Actas- 3-Ac-reu2008-IR 8-Act-reu2208-SM
Elaboración y actualización del protocolo de atención desde el proyecto a las	Número	Una (01) Entrega al inicio del contrato (10 días	Producto entregado en el mes de febrero. En el mes de marzo se	No aplica

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, con la documentación del componente, que incluya en detalle el proceso de cada sector de la ruta de atención integral.		calendario) Uno (1) final(consolidado) por el contrato: Si se requiere alguna modificación, actualización, enviar a la Supervisión.	realiza una actualización que incluye otras violencias.	
Revisión y actualización permanente del normograma para la vigencia 2025.	Número	Uno (1) f i n a l por el contrato Dos entregas parciales actualizaciones (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto)	Se realiza revisión y actualización del normograma de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Carpeta Informes-agosto-otras evidencias 4-Nor-Vi3108-VG
Actualización Permanente del Directorio Interinstitucionales para el uso del componente (contactos estratégicos a vigencia 2025)	Número	Uno (1) final por el contrato Dos entregas parciales (posterior al inicio del contrato en marzo y agosto)	Se realiza revisión y actualización del directorio interinstitucional de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Carpeta Informes-agosto-otras evidencias 1-di-JUS3108-SM 2-di-PRO3108-IC 3-di-SAL3108-NC
Participación en procesos de cualificación, capacitación y actualización de lineamientos técnicos, protocolos, atención integral a niñas, niños, adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	Cuatro (4) en el contrato (bimensual) iniciando mayo	Durante el mes de agosto, no se participaron en estas actividades.	No aplica
Participación en mesas y espacios de prevención y atención de las violencias	Número	A demanda	Durante el mes de agosto se participó en: Comité Coordinador Distrital	Carpeta ATR -Informe-agosto Actas-

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
sexuales de la ciudad, delegada por la Unidad de Niñez.			de Violencias Sexuales. Mesa intersectorial en contra de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA.	Otras Actas-5-Act-reu2108-IA 7-Ac-reu2208-VO 1-Re-fot08-VG
Diligenciar y enviar información, anexos, estadística del proyecto y demás registros requeridos por la supervisión, Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión y Social, en los sistemas de información (Aplicativo) o formatos, de acuerdo a los tiempos establecidos para ello.	Número	A demanda	Se realiza para el mes de agosto diligenciamiento de información en los formatos establecidos por la Unidad de Niñez.	Carpeta ATR -Informe-agosto
Apoyar los procesos de cualificación de actores, ya sea de niños, niñas, adolescentes o actores corresponsables de la garantía de sus derechos.	Número	Mínimo dos (2) al mes	Durante el mes de agosto se desarrollaron 2 procesos de cualificación en Rutas de atención a víctimas de violencia sexual dirigido a: Profesionales del programa Medellín Solidaria, a quienes se les da a conocer las diferentes modalidades de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescente ESCNNA, los factores de riesgo y ruta de atención integral, para que ellos a su vez, puedan orientar a las familias que acompañan, de manera clara y oportuna ante una posible detección de este	Carpeta ATR -Informe-agosto -Actas-Otras Actas-1-Ac-reu-0608-IA 10-Ac-reu-2708-VG 1-Re-fot08-VG

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
			delito, en sus entornos más inmediatos o al interior de los hogares. Docentes del Colegio San José de la Salle Cualificación en Ruta de Atención Integral a Víctimas de Violencias Sexuales.	
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos 2025 Ver cuadro de hitos en el apartado del componente de movilización	Número	Según cronograma	Desde el componente de Asistencia Técnica a la Ruta se desarrollaron acciones del Hito del mes de agosto el cual se desarrolló en el marco de la conmemoración de la Feria de las Flores, para esto se ubicaron en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS y de la sede Cuidamos para Sanar, dos flores grandes con frases que las familias crearon alusivas al cuidado y prevención y la importancia de sensibilizar y concientizar a la población sobre la corresponsabilidad con los niños, niñas y adolescentes.	Carpeta ATR -Informe-agosto – Registro Fotográfico- 1-Re-fot08-VG

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	A demanda	Desde el sector salud del componente se realiza articulación con el régimen especial de salud, Sanidad Militar, en aras de garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes afiliados a este régimen sin barreras a los servicios de salud, de igual forma, ampliar oferta de atención terapéutica para sus usuarios con posibilidad de remisión a Jugar para Sanar. Por otra parte, se realiza articulación con El Comité, con el fin de generar espacios de capacitación en doble vía fortaleciendo las acciones mancomunadas en pro del bienestar de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Del mismo modo, establecer remisiones a dicha entidad de población identificada desde la activación o reactivación de ruta. Se realiza articulación con la Empresa Social del Estado Carisma, con quienes se establecen acciones frente a remisión de población con diagnóstico de adicciones. Todo lo anterior en aras de fortalecer y ampliar la oferta de atención a los niños,	Carpeta ATR -Informe-agosto-Actas-Otras Actas-2-Ac-reu1308-NC4-Ac-reu2008-NC9-Ac-reu2608-MC

Actividades Características Técnicas – Entregables	Medición	Meta	Descripción	Fuente De Verificación
			niñas y adolescentes víctimas de violencias y sus familias.	
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, la Secretaría de Inclusión Social Familia del Distrito de Medellín.	Número	A demanda	Durante el mes de agosto se participó en el Festival Buen Comienzo con la estrategia Tejiendo Hogares mediante la sensibilización a niños, niñas y sus familias, en prevención de violencias sexuales. Se participa en el Comité Distrital de Violencias sexuales, en el cual se retro alimenta a los asistentes de los encuentros previos y se socializan hallazgos identificados en territorio.	Carpeta ATR -Informe-agosto-actas-otras actas 7-Ac-reu2208-VO 1-Re-fot08-VG
Informe con las acciones realizadas en el mes	Número	Mensual	Se lleva a cabo elaboración del informe mensual de ejecución del proyecto desde el componente Asistencia Técnica a la Ruta de Atención	Informe de gestión mensual

Logros del Componente:

- La experiencia adquirida en los últimos meses en la gestión de casos de violencia intrafamiliar ha demostrado que, a pesar de los retos y desafíos que se presentan, es posible generar condiciones seguras y de apoyo para las víctimas y sus familias,

lo que es fundamental para el restablecimiento de derechos y para promover entornos sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes.

- El acompañamiento ha impulsado a las familias a movilizarse y participar en escenarios de exigibilidad de derechos, promoviendo la visibilidad de los delitos y la transformación social desde la experiencia y la resiliencia, esto a través de la atención terapéutica especializada para las víctimas y la oferta de ciudad brindada a las familias.

- El acompañamiento realizado frente a la activación de la ruta de atención integral a víctimas de violencias, ha brindado herramientas para que las familias puedan proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la garantía de su integridad física y psicológica, lo que implica un paso importante hacia la construcción de un entorno más seguro y protector para los niños, niñas y adolescentes.

Oportunidades de Mejora:

- La respuesta oportuna por parte de Comisarías de Familia frente a las consultas realizadas respecto a los niños, niñas y adolescentes que cuentan con peticiones para verificación de derechos, ha sido un reto para la gestión de casos, toda vez que, al no contar con esta información de fuente confiable, las acciones frente al sector protección se implementan con los datos suministrados por las familias y en muchos de los casos, teniendo en cuenta el lugar de residencia, lo cual, podría implicar reprocesos y dilatación en los trámites para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE 2: ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Objetivo general: brindar atención psicosocial y pedagógica a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida

Acompañamiento psicosocial y especializado.	1	Atención, asesoría, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, en el momento de instaurar la denuncia: además de brindar acompañamiento pedagógico durante la estancia en CAIVAS y realiza derivación de casos para atención psicoterapéutica Especializada.	Unidad

Descripción

Este componente brinda atención, asesorías, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, en el momento de instaurar la denuncia, igualmente, acompañamiento pedagógico durante la estancia en CAIVAS y derivación de casos para atención psicoterapéutica especializada, así:

El componente cuenta con dos puntos de atención para el desarrollo de sus acciones y actividades, uno en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, donde se lleva a cabo la atención, asesoría, orientación, contención, intervención y acompañamiento a las niñas, niños, adolescentes víctimas y sus familias, que acuden al CAIVAS en el momento de la denuncia, posibilitando con los representantes legales, cuidadores significativos y red de apoyo familiar la orientación necesaria para brindar estrategias de afrontamiento ante los hechos de vulneración que atraviesan las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, brindar herramientas que les permita empoderarse ante su rol en el acompañamiento hacia sus hijas e hijos, reforzando capacidad de agenciamiento para continuar apoyando el desarrollo, crianza y formación de las niñas, niños y adolescentes de manera individual y familiar, teniendo en cuenta su proyecto de vida. Así mismo, posibilitar espacio de escucha y empatía con las víctimas directas niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con las necesidades físicas, emocionales y sociales que tenga en el momento, enfocando este acompañamiento en estrategias de resiliencia, contención y de refuerzo en factores protectores, identificación de riesgos, acciones de autocuidado y otros, fundamentales para evitar la repetición o nuevos hechos de vulneración. El segundo, son los Centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el sector del barrio Floresta, Barrio los Ángeles (Villa Hermosa) o en la sede de Cuidamos – sector San Diego (detrás del Hospital General- comodato del Hospital General), donde se brinda atención terapéutica especializada desde salud mental, con la estrategia de atención especializada.

Las profesionales psicosociales, brindan asesoría a las familias y según el caso, se da atención a sus necesidades, intereses y expectativas, se pone al alcance de los representantes legales, cuidadores, adultos significativos y de las mismas víctimas, el acceso a la garantía de derechos y servicios sobre temáticas tales como pautas de crianza, formación, salud mental y demás aspectos vitales para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes víctimas de presunta violencia sexual. Por ello se busca establecer articulaciones interinstitucionales, con diferentes instancias, operadores, programas y proyectos con que cuenta el Distrito de Medellín y las entidades de protección y justicia que permitan la garantía de los derechos de las víctimas, sus familias y todo esto derive en una atención integral.

Desde el acompañamiento pedagógico que se brinda en el proyecto se busca fortalecer la atención, desde el modelo lúdico y vivencial para las niñas, niños y adolescentes, en este espacio las actividades realizadas están intencionadas desde el juego y el arte para la sanación, durante los periodos de tiempo que permanecen en espera de ser atendidos en el CAIVAS- Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, Así mismo, se generan procesos de reflexión y participación con niñas, niños y adolescentes, basadas en el sentido de vida donde se reconozcan acciones de autocuidado, cuidado del otro y de los entornos protectores, fortaleciendo la labor pedagógica, desde la creación de guías metodológicas, actividades y construcción de nuevas herramientas, desde las voces de las niñas, niños y adolescentes que han transitado por la sala pedagógica, para tener en el espacio herramientas de prevención que posibiliten evitar repetición de hechos de vulneración, promoviendo acciones de autocuidado y protección acogidas desde los hitos y la guías.

La derivación de casos para atención psicoterapéutica especializada se realiza a los “Centros de Apoyo de Jugar para Sanar”, de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que cumplen con los criterios de atención; también se brinda a las familias y/o cuidadores el acompañamiento terapéutico familiar durante el proceso psicoterapéutico en función de los niños, niñas y adolescentes a través de la participación en talleres grupales de forma mensual y sesiones familiares con el propósito de fortalecer la unión del vínculo familiar en el proceso, el vínculo emocional, y otros factores claves en las pautas de crianza y dinámica familiar que contribuyan a un entorno protector garante de derechos.

La atención psicoterapéutica se desarrolla bajo el modelo de Jugar para Sanar, metodología de la Fundación de Atención a la Niñez (FAN), la cual es requerida debido a que ofrece beneficios diferenciadores en la atención a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales, aplicada en espacios ambientados, utilizando el juego, el arte terapia y la teoría del color como pilares de la intervención. Dicha intervención psicoterapéutica, se dirige de manera específica a las niñas, niños y adolescentes y sus familias, el alcance solo es de remisión y orientación.

Esta atención psicoterapéutica especializada se realiza en los “Centros de Apoyo Jugar para Sanar”, ubicados en el sector del barrio Floresta, Barrio los Ángeles (Villa Hermosa) o

en la sede de Cuidamos –sector San Diego (detrás del Hospital General- comodato del Hospital General).

Se reconoce que, con relación a la gestión del cupo, este es remitido para valoración y revisión de criterios de atención a través de:

- Central de casos por solicitud de los diferentes proyectos de la Unidad de Niñez.
- Componente de atención psicosocial: de acuerdo con la identificación y la valoración de los casos derivados por parte del componente de Asistencia Técnica a la Ruta de Atención desde el proceso de activación y reactivación, para remisión a atención psicoterapéutica especializada.
- Autoridad Administrativa (Comisarías, Protección).
- Casos excepcionales.

El número de sesiones para la atención psicoterapéutica especializada bajo el modelo de Jugar para Sanar de cada niña, niño, adolescente remitido, será de máximo 10 sesiones, en esta cantidad se incluye las sesiones con el acompañamiento familiar y/o del cuidador(a) para su respectiva devolución del proceso.

Cabe resaltar que la cantidad de sesiones establecidas para la atención puede llegar a ser inferior en algunos casos, en los cuales el terapeuta considere dentro de su criterio profesional, que la niña, niño y adolescente alcanza el cumplimiento de objetivos del proceso psicoterapéutico con menos sesiones de las establecidas (10 sesiones máximo); asimismo, en los casos en que la niña, niño y adolescente y su familia por motivo de deserción irregular del proceso psicoterapéutico no alcanza el cumplimiento de objetivos.

Considerando estas especificaciones del componente de atención psicosocial a continuación, se presentan los datos de las atenciones realizadas durante agosto de este año en las estrategias de atención en crisis y pedagogía.

Atención componente Psicosocial – CAIVAS

GRUPO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
0 a 5 AÑOS	9	3	12
6 a 11 AÑOS	21	3	24
12 a 17 AÑOS	35	7	42
ADULTOS	32	2	34
TOTAL	**97**	**15**	**112**

Fuente: Base de datos de atención psicosocial agosto 2025

Durante el mes de agosto se realizaron un total de **112** acciones que beneficiaron a las niñas, niños, adolescentes y adultos que transitaron por el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS. Es necesario, al igual que en los meses previos, dejar la claridad que la tabla anterior da cuenta no solo de las atenciones que se hacen de manera directa a las niñas, niños, adolescentes y familias, sino también a las derivaciones que se hacen a los diferentes programas o entidades existentes en el distrito.

Teniendo en cuenta las cifras que registra la tabla anterior, se puede ver claramente que el grupo etario que más se atiende durante el periodo es la adolescencia, que abarca personas entre los 12 a los 17 años, con un total de 42 atenciones, lo que corresponde al 41.25%, seguido de este grupo, se encuentran los adultos, personas que se atienen y son mayores de edad, en este caso se realizaron 34 acciones, lo que presenta el 30.35%. Finalmente, y manteniendo la tendencia de lo que va corrido del año, las niñas y niños de primera y segunda infancia, son los dos grupos poblacionales que reciben un menor número de atenciones o acciones, en el caso de primera infancia (0 – 5 años) 12 acciones en total 10.71% y para las niñas y niñas de segunda infancia (6 – 11 años) se realizan 24 acciones 23.57%. Vale la pena mencionar aquí, que este menor número de atenciones esta dado porque son los grupos etarios que menos denuncias interponen por situaciones de violencia.

Además de esto, la tabla inmediatamente anterior, también nos permite identificar de manera sencilla, el número de personas que se atienen de acuerdo al sexo, por lo que se puede decir que las mujeres - niñas, son quienes más se acercan al centro de atención integral a víctimas de abuso sexual – CAIVAS a interponer denuncia y por ende, quienes más acciones reciben desde la estrategia de atención de crisis, para el mes de agosto, un total de 97 acciones de las 112 realizadas durante el periodo son dirigidas a mujeres - niñas, lo que corresponde al 86.60% y en el caso de los hombres representan el 13.39% de las acciones ejecutadas en el mismo periodo.

A. Estrategia de atención en crisis.

TIPO DE ATENCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PSICOLOGIA	28	4	32
TRABAJO SOCIAL	19	1	20

TOTAL	**47**	**5**	**52**

Fuente: Base de datos de atención psicosocial agosto 2025.

La estrategia de atención en crisis que hace parte del componente de atención psicosocial tiene en su quehacer dos objetivos principales, el primero de ellos es la atención a las niñas, niños, adolescentes y adultos que acuden al Centro de Atención Integral a Víctimas de Abusos Sexual – CAIVAS a interponer denuncia, allí las profesionales brindan un espacio de escucha y garantizan la contención emocional a las personas, el segundo objetivo consiste en acercar a las víctimas y sus familias a la oferta existente, por lo que, desde esta estrategia se realizan las derivaciones a las diferentes entidades, especialmente a los centro de Jugar para Sanar. Además de esto, la estrategia la conforman profesionales del área de psicología y trabajo social, y es por esto por lo que, la tabla anterior, desglosa las atenciones que se realizan.

Durante el mes de agosto, según las cifras reportadas en la tabla anterior, se realizan en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS un total de 52 atenciones. Dichas atenciones consisten en brindar un espacio diálogo, donde, además, se posibilita el reconocimiento y gestión de las emociones y se favorece la identificación de las herramientas psíquicas, emocionales e incluso físicas y económicas con las que se cuenta para afrontar y dar trámite a una situación tan desgarradora como la vivencia de cualquier tipo de violencia. De esas 52 atenciones el 90.38% corresponde a mujeres y el 9.61% a hombres.

MES	# DE NNA ATENDIDOS POR PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	# DE REMISIONES INTERINSTITUCIONALES
Febrero	36	34
Marzo	58	100
Abril	37	107
Mayo	57	117
Junio	26	69
Julio	49	119
Agosto	52	94
ACUMULADO	**315**	**640**

Fuente: Base de datos de atención agosto 2025

Se evidencia de manera clara, en la tabla anterior, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se han atendido mes a mes desde el inicio de operaciones del proyecto, por parte de las profesionales de la estrategia de la estrategia de Atención en Crisis y también se logra identificar el número de remisiones que se realizaron a diferentes entidades, con el fin de garantizar la atención integral a las víctimas de violencia que se acompañan.

En lo relacionado con el mes de agosto, se presentan 52 atenciones directamente a las víctimas que acuden a interponer denuncia y 94 remisiones derivadas de dichas atenciones y de aquellas acciones realizadas desde el proceso de reactivación, luego de ser orientados por los profesionales de asistencia técnica a la ruta, se derivan para la respectiva remisión.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ATENCIÓN Y/O REMISIONES
Jugar para Sanar (JPS)	54
Centros integrales de Familia (CIF)	27
Atención psico jurídica en territorio (APJT)	4
Atención en territorio (AT)	2
Medellín te quiere saludable (MTQS)	1
Intégrate	1
Carisma	1
Unidad Familia Medellín (UFM)	1
Salvavidas	1
SATMED	1
PREA	1
Total	**94**

Fuente: Base de datos de atención psicosocial agosto 2025

Ahora bien, la tabla anterior, nos brinda información desglosada sobre las remisiones que se realizan durante el mes de agosto, dejando ver de manera clara a que entidades se realizan y el número exacto de remisiones que se hacen. Se evidencia entonces un total de 94 remisiones que buscan favorecer el acompañamiento de las niñas, niños, adolescentes y familias luego de la vivencia de un hecho victimizante, favoreciendo una atención integral

que permita resignificar la situación de violencia y darle continuidad al proceso de vida tanto individual como familiar.

Cumpliendo con el propósito principal del proyecto, la atención a las niñas, niños y adolescentes se prioriza y es por esto que, las remisiones a Jugar para Sanar representan el 57,44%, buscando con esto que las niñas, niños y adolescentes víctimas de algún tipo de violencia puedan recibir acompañamiento psicológico especializado. Además, dado que las familias se identifican como un factor fundamental para la protección y prevención de otras situaciones de riesgo, se ha venido impulsando y motivando la participación en espacios de acompañamiento psicosocial como los que se ofrece en los Centros Integrales de Familia – CIF, durante este mes las remisiones a estos lugares corresponden al 28.72%

Es importante mencionar, que se ha venido implementando cada vez más, por parte de los profesionales el seguimiento a las remisiones realizadas a los centros de Jugar para Sanar, por lo que, cuando se identifican casos de no apertura, desde el proyecto se realiza alerta al despacho que tenga el caso en fiscalía, esperando con esto que desde este ente se pueda favorecer la participación en el proceso de atención especializada.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMPONENTE ATENCIÓN PSICOSOCIAL				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**Medición**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Atención psicológica en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales.	Número	#Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales que son atendidos para atención en crisis en el CAIVAS que lo requieran.	**32** niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales fueron atendidos por la estrategia de atención en crisis.	Carpeta AGOSTO-APS-REGISTRO DE ATENCIÓN 1-bdaps-3108
Asesoría y orientación a familias en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias	Número	#Familias y/ o acudientes de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias	**20** familias y/ o representantes de niñas, niños y adolescentes Víctimas de	Carpeta AGOSTO-APS-REGISTRO DE ATENCIÓN

sexuales, con relación a la oferta institucional y otras remisiones que se requiera.		sexuales que lo requieran.	violencias sexuales fueron atendidos.	1-bdaps-3108
Identificar y remitir al “Centro de Apoyo Jugar para Sanar” niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores para atención psicoterapéutica especializada y que cumplan los requisitos para la misma.	Número	# Número de Niñas, niños, adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada.	**54** niñas, niños y adolescentes identificados con los criterios de atención para recibir psicoterapia especializada desde el programa Jugar para Sanar.	Carpeta AGOSTO-APS-REGISTRO DE ATENCIÓN 1-bdaps-3108

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**Medición**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	**1** caso PREA se presentó durante el mes de agosto.	Carpeta AGOSTO- APS-REGISTRO DE ATENCIÓN 1-bdaps-3108
Elaboración del protocolo de atención psicosocial (atención en crisis) desde el proyecto a las niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual.	Número	Uno (1) Al inicio del contrato.	Documento enviado al inicio del contrato y para el mes de marzo se actualiza procedimiento, al cual se adicionan los conceptos y tipos de violencia,	Documento enviado a través de correo electrónico a la coordinación del proyecto los 10 primeros días de la vigencia.

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			con el fin de establecer pautas claras de atención a las niñas, niños, adolescentes y familias por parte de los profesionales que forman parte de APS.	Documento enviado a la supervisión. Carpeta COMPONENTE 5-PT Procedimiento Atención Otras Violencias - Aps
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia.	Número	Se participa de Siete (7) actividades	08/08/2025 Reunión virtual Festival de Buen Comienzo. 11/08/2025 Reunión componente Psicosocial, estrategias atención en crisis y sala pedagógica.	Carpeta AGOSTO- APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Carpeta AGOSTO- APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Acta reposa en Carpeta AGOSTO-APS-ACTAS 2-Ac-reu-1108-JP

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			17/08/2025 Participación Festival Buen Comienzo. 20/08/2025 Reunión componente de atención psicosocial con componente de procesos trasversales.	Carpeta AGOSTO- APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Carpeta AGOSTO- APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Acta reposa Carpeta AGOSTO – Procesos transversales – ACTAS Ac-reu-2008-JP

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			26/08/2025 Sesión Plenaria del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil- Hora: 8:30 am - 10:30 am. Lugar: Centro de Innovación al Maestro MOVA. espacio en el que participaron profesionales de diferentes programas, proyectos y secretarias de la ciudad de Medellín. 28/08/2025 Capacitación Virtual Primeros auxilios psicológicos en	Carpeta AGOSTO- APS- REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Carpeta AGOSTO- APS- REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908 Carpeta AGOSTO- APS-

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			crisis suicida. 29/08/2025 Charla virtual en nutrición consciente y desayuno saludable.	REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1-re-fot-aps-2908
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	Una (1) articulación	19/08/2025 Articulación Equipo de Discapacidad, reunión que busca brindar un mejor acompañamiento a la población con algún tipo de discapacidad que sea víctima de violencia y que pueda requerir oferta de ciudad, ya que, desde el Equipo de Discapacidad o desde el proyecto de violencias.	La Información reposa en carpeta Procesos Trasversales ACTA Ac-reu-1908-NC

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	Medición	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Acompañar las acciones en el marco de los Hitos 2025.	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos de la presente vigencia	Para el mes de agosto se buscó reflexionar entorno a la conmemoración de la Feria de Flores; en esta ocasión la actividad principal fue La Flor de Cuida, la cual buscó Reflexionar a partir de la construcción de pequeñas frases, el autocuidado que debe brindarse con nuestras niñas, niños y adolescentes, en pro de su bienestar y protección.	Carpeta AGOSTO – APS – ANEXOS 2-Hito-aps3108
Informe con las acciones realizadas durante el mes.	Número	Mensual	Elaboración del informe mensual, donde se consignan las acciones realizadas desde las estrategias de Atención en Crisis y Pedagogía durante el mes de agosto	Informe técnico mensual.

Informe Cualitativo Atención en Crisis

EL AMOR VERDADERO SE CONSTRUYE DESDE EL RESPETO Y LA COMPASIÓN Y NO CAUSA DAÑO

"La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve".

Martin Luther King

Desde el Proyecto "Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y la Adolescencia" se han identificado múltiples situaciones que afectan a las víctimas que llegan en busca de apoyo. Hablar de violencia implica abordar experiencias profundamente íntimas, que dejan huellas significativas en la vida de quienes las padecen. Dentro de los casos atendidos se encuentran situaciones de violencia intrafamiliar, psicológica, emocional, económica, entre otras, todas ellas con un impacto directo en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

En esta ocasión, la reflexión se centra en la violencia intrafamiliar. Algunos padres, motivados por el deseo de "educar bien" a sus hijos bajo concepciones rígidas de los valores y la obediencia, reproducen normas heredadas de sus propios hogares. Estas reglas, en muchos casos, no corresponden ni al momento histórico ni a las etapas evolutivas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes de hoy. Ante la resistencia o la desobediencia, recurren al maltrato físico y/o emocional como forma de imponer límites "de buena fe", sin considerar el daño que ocasionan, ni la importancia del diálogo como herramienta de formación. Con frecuencia, se omite la escucha activa de los hijos, lo cual impide la construcción de acuerdos y de un ambiente familiar seguro.

Cuando llega un caso de violencia intrafamiliar, donde el agresor es el padre o la madre, la intervención se torna más compleja. Esto se debe a que suelen aparecer justificaciones que legitiman el maltrato en nombre de una "buena crianza", amparadas en creencias culturales como aquella que sostiene que "la letra con sangre entra". Bajo esta lógica, el castigo se concibe como necesario para inculcar disciplina, esfuerzo y sacrificio, reproduciendo patrones violentos que se normalizan como tradición familiar y social.

Frente a estas situaciones, ha sido necesario implementar procesos de sensibilización con los padres y cuidadores, orientados a mostrar que existen alternativas de crianza no violentas, basadas en el respeto y el amor, que también permiten establecer límites claros. Se busca promover una formación que fortalezca en los hijos habilidades ciudadanas, capacidades para la vida en comunidad y competencias para la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Desde el proyecto, la intervención parte de una escucha comprensiva hacia los argumentos de los adultos, pero con la convicción de que no se puede tolerar ni naturalizar la violencia. El maltrato, lejos de educar, reproduce conductas agresivas que se expanden hacia el ámbito social. Por ello, las acciones que se realizan desde las profesionales del componente están orientadas a educar y sensibilizar, de manera que los padres lleguen a reconocer que la violencia intrafamiliar deteriora las relaciones familiares y nunca constituye una solución.

Es por esto por lo que se hace aquí, una invitación a las familias a construir estrategias de convivencia basadas en el diálogo, el respeto y la búsqueda de acuerdos, que fortalezcan los vínculos y favorezcan una vida familiar más sana, segura y protectora para todos sus integrantes.

B. Estrategia Pedagógica

Desde esta estrategia, en la Sala Pedagógica del Proyecto Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia se identifica:

MES	# DE NNA ATENDIDOS CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS INTENSIONADAS
Febrero	46
Marzo	84
Abril	78
Mayo	110
Junio	54
Julio	72
Agosto	85

Acumulado	**529**

Fuente: Base de datos Sala Pedagógica agosto 2025.

En agosto 85 niñas, niños y adolescentes se acompañaron con dispositivos pedagógicos desde el juego y el arte para la sanación.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2025 en la sede del CAIVAS, acogiendo a las NNA que asisten a la sala pedagógica, además, establecer actividades para el resto de las personas que asisten a esta entidad, de forma mensual, acorde con programación establecida en el cronograma Unidad de Niñez.	Número	# de Acciones realizadas en el mes acorde al cronograma de Hitos 2025.	Para agosto, se consideraron 4 acciones realizadas con el hito correspondiente a: “Feria de Flores”.	Carpeta AGOSTO – APS – ANEXOS 1-Hito-ped3108
Planeación operativa de la estrategia.	Número	Uno (01) para el contrato.	Documento en el que se especifica la planeación operativa de la estrategia pedagógica, durante la vigencia del contrato, entregado en el mes de febrero dando cumplimiento a los tiempos establecidos. Se realizan las guías metodológicas del inicio del contrato y se actualizan mes a mes.	Carpeta febrero procesos transversales-entregables inicio de contrato. Plan operativo componente de atención psicosocial. Carpeta AGOSTO – APS – ANEXOS 3-guia-ped-agos

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
				Carpeta AGOSTO – APS – REGISTRO FOTOGRÁFICO 2-re-fot-ped2908.docx
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Número	Cinco (5)	17 agosto-2025 Festival Buen Comienzo: En el marco del Festival Buen Comienzo, el stand "Tejiendo Hogares" hizo presencia activa con una propuesta lúdico-pedagógica centrada en la Prevención de las Violencias Sexuales en la primera infancia. A través del juego, los niños y niñas participaron en	Carpeta AGOSTO - APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO 3-re-fot-2908.docx

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
			una serie de actividades diseñadas para fortalecer su capacidad de reconocer situaciones de riesgo y aprender a tomar decisiones seguras. Viernes 29 agosto: Nutrición Consciente Desde la fundación FAN se realiza una capacitación virtual sobre la alimentación saludable donde nos reiteran que la alimentación es un aspecto fundamental de la vida humana, ya que no solo garantiza la supervivencia, sino que también influye directamente en	Carpeta AGOSTO - APS-REGISTRO FOTOGRÁFICO 3-re-fot-2908.docx

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
			la salud física, mental y emocional.	
Informe con las acciones realizadas durante el mes.	Número	Mensual.	Elaboración del informe mensual, donde se consignan las acciones realizadas desde las estrategias pedagógicas durante este periodo.	Informe técnico mensual.
Cronograma de actividades (acorde a la planeación contemplada en la propuesta pedagógica – hitos y otras actividades para la vigencia del contrato.	Número	Semanal.	Documento que evidencia la programación semanal de la Sala Pedagógica.	Documento enviado de manera semanal a la supervisión.
Desarrollar estrategias pedagógicas, desde el modelo lúdico vivencial, para la población infantil durante los periodos de tiempo que permanecen en espera del proceso en el CAIVAS y en los demás espacios en los que se brinde acompañamiento a niñas, niños y adolescentes	Número	# de niñas, niños y adolescentes que asisten y participan en actividades en la sala atelier.	85 niñas, niños y adolescentes que asisten y participan de experiencias en la sala pedagógica.	Carpeta AGOSTO– APS REGISTRO DE ATENCIÓN. 2-bdped-3108

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SALA PEDAGÓGICA				
ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
víctimas de violencias sexuales.				
Propuesta pedagógica para la vigencia del contrato: estrategias y actividades pedagógicas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y sus familias /red apoyo, quienes reciben atención durante la espera de la instauración de la denuncia en la sala Atelier y en la sede del CAIVAS.	Número	Uno (01) para el contrato.	Se realiza la actualización de la propuesta Pedagógica, teniendo como soporte las especificaciones técnicas 2025.	Carpeta febrero procesos transversales-entregables inicio de contrato. Propuesta pedagógica-sala pedagógica.
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Número	Cada Vez que sea necesario.	Reunión de profesionales pedagógicas para generar estrategias para realizar durante el mes de agosto en el marco de la feria de las flores.	Carpeta AGOSTO - APS-ACTAS 1-Ac-reu0408-IA

Informe Cualitativo Estrategia Pedagógica.

“El bosque, el lugar donde nacen las promesas”:

Con la Experiencia Muñecos del Bosque, surge la reflexión:

El bosque, en su silencio y en su misterio, ha sido desde siempre un espacio cargado de significados. No se trata únicamente de un entorno natural, sino de un territorio simbólico donde la vida se manifiesta en su máxima expresión. Allí conviven lo visible y lo invisible, lo inmediato y lo que está en potencia, lo que ya es y lo que apenas comienza a nacer. Hablar del bosque como “el lugar donde nacen las promesas” es reconocer que este escenario

natural encierra una pedagogía propia: la de la paciencia, la espera, la esperanza y la transformación.

Las promesas que brotan en el bosque no son declaraciones vacías ni compromisos efímeros. Son semillas de futuro, intenciones profundas que se enraízan en lo más hondo de quienes las pronuncian. En el bosque, la promesa adquiere un carácter solemne y vital: es un pacto con la vida, con los otros y con uno mismo. Así como la semilla enterrada bajo la tierra requiere oscuridad, agua y tiempo para brotar, las promesas necesitan silencio interior, cuidado constante y la certeza de que todo lo valioso demanda procesos largos y sostenidos.

El bosque enseña a niñas, niños y adolescentes algo que la vida cotidiana muchas veces olvida: que no todo se mide en resultados inmediatos, que no todo se agota en la urgencia de producir o en la prisa por alcanzar metas visibles, el bosque muestra que la verdadera riqueza está en los procesos lentos, en el cuidado de lo pequeño, en la escucha atenta de lo que germina en lo profundo. Por eso, cuando un niño o una niña deposita una promesa en el bosque, está haciendo un gesto que va más allá de las palabras, está reconociendo que su compromiso necesita tiempo, raíces y acompañamiento.

Desde la perspectiva pedagógica, este simbolismo se vuelve fundamental. La infancia y la adolescencia son justamente, etapas donde se siembran promesas de vida: proyectos, sueños, vínculos, deseos de futuro. Permitir que esas promesas nazcan en un entorno simbólico como el bosque es brindarles un lugar protegido, fértil y respetuoso para crecer. Cada promesa depositada allí se convierte en un testimonio de confianza en la vida, en la capacidad de transformación personal y colectiva, y en la posibilidad de imaginar otros mundos posibles.

El bosque también invita a comprender la dimensión comunitaria de las promesas. Un árbol no crece aislado, sino en relación con el bosque que lo sostiene, con la tierra que lo nutre, con la lluvia que lo acompaña. De la misma manera, las promesas hechas por niñas, niños y adolescentes se sostienen en comunidad: en los vínculos con sus familias, sus pares, sus educadores y su entorno. Prometer en soledad es frágil; prometer en comunidad es tejido, es sostén, es red. El bosque, entonces, recuerda que toda promesa auténtica implica responsabilidad compartida.

En un mundo acelerado, donde la educación muchas veces se mide por indicadores de eficiencia y resultados cuantificables, el bosque aparece como un contrapeso necesario, allí se habilita un tiempo distinto: un tiempo lento, reflexivo, cuidado. Un tiempo que da valor a lo invisible, a lo que aún no florece, a lo que necesita paciencia para desplegarse. Esta es la pedagogía del bosque: enseñar a esperar, a cuidar, a confiar.

El bosque, como lugar donde nacen las promesas, es finalmente un recordatorio de que toda transformación comienza en lo pequeño y en lo invisible. Una semilla apenas perceptible puede convertirse en un árbol inmenso; una promesa hecha con sinceridad puede abrir caminos de futuro. Educar desde este simbolismo significa reconocer que acompañamos procesos de germinación: no siempre veremos los frutos de inmediato, pero sabemos que cada promesa sembrada tiene la potencia de transformar la vida de quienes la pronuncian y de quienes la rodean.

Por eso, volver al bosque es también volver a lo esencial de la tarea pedagógica: confiar en la fuerza de lo que aún no se ve, creer en la promesa de cada niño, niña y adolescente, y sostener con cuidado ese crecimiento. Porque, al fin y al cabo, el bosque nos enseña que toda promesa auténtica es un acto de esperanza sembrado en el presente, con la certeza de que el futuro se construye paso a paso, raíz por raíz, brote por brote.

Archivo Fotográfico



“*Mi muñeco tiene ramas largas porque quiero que abrace a todos, así nadie se siente solo en el bosque*.” Atención agosto 2025. Niña, 8 años

*“**Yo elegí esta rama torcida porque me recuerda que no es malo ser diferente, igual puede ser fuerte**.”* Atención agosto 2025. Adolescente, 13 años

***“Le puse hojas en la cabeza, es como su pelo. Así parece que el bosque también piensa**.”* Atención agosto 2025. Niño, 7 años

“Le puse lanas de muchos colores porque el bosque no es solo verde, también tiene secretos de arcoíris.” Atención agosto 2025. Niña, 9 años

***“Lo quiero dejar escondido en un árbol para que el bosque tenga más amigos**.”* Atención agosto 2025. Niño, 6 años

“Mientras lo hacía pensé en mí, en que a veces me siento como una rama caída, pero aquí pude volver a ser parte de algo nuevo.” Atención agosto 2025. Adolescente, 16 años

“Mi muñeco es un guardián, va a cuidar a los animales cuando nadie los vea.” Atención agosto 2025. Niño, 11 años

C. Estrategia de Atención Psicoterapéutica Especializada:

Las sesiones de atención psicoterapéutica especializada se realizan en los centros de Apoyo de Jugar para Sanar, ubicados en el Barrio la Floresta, Los Ángeles- Villahermosa, Sede Cuidamos (Hospital General).

Entre el 01 al 31 de agosto de 2025, se realizaron **271** sesiones psicoterapéuticas especializadas a **152** niñas, niños y adolescentes que se encontraban en los diferentes estados del proceso terapéutico activos en el proceso. Las cuales se detallan a continuación:

SEDE	MES: AGOSTO 2025				
	TELECONSULTA INDIVIDUAL	USUARIOS ATENDIDOS	PRESENCIAL INDIVIDUAL	PRESENCIAL FAMILIAR	TOTAL SESIONES
ÁNGELES	0	51	73	10	83
FLORESTA	0	48	59	25	84
CUIDAMOS	0	53	82	12	104
TOTAL	**0**	**152**	**224**	**47**	**271**

Fuente: Matriz de revisión sesiones agosto 2025

Seguimiento al cumplimiento de la meta de las sesiones efectivas de atención especializada

ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA						
MES	Sesiones Efectivas	Ingresos	Egresos	No apertura	% META CONTRACTUAL	% MENSUAL
Febrero	159	30	32	24	5%	55%
Marzo	211	39	24	0	6%	70%
Abril	240	46	15	2	8%	75%
Mayo	261	27	21	4	8%	81%
Junio	248	41	28	9	8%	77%
Julio	353	47	34	12	11%	100%
Agosto	271	30	33	5	8%	84%
Total	**1743**	**260**	**187**	**56**	**54%**	**77%**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025.

Seguimiento a la estadística enviada a la Unidad de Niñez.

La siguiente tabla referencia la entrega realizada, según clasificación:

MOTIVO DE EGRESO	CANTIDAD
Finalización de la atención (Cumplimiento total de objetivos)	28
Egreso irregular	5
Total	**33**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025

ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA ESPECIALIZADA		
MES	**AUXILIOS DE TRANSPORTE ENTREGADOS**	**ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS**
Febrero	143	7
Marzo	178	9
Abril	150	9
Mayo	185	9
Junio	170	10
Julio	268	9
Agosto	222	10
TOTAL	**1316**	**63**

Fuente: Matriz de revisión de casos 2025

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Atención en las sesiones psicoterapéuticas especializada en el “Centro de Apoyo Jugar para Sanar” para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familias o cuidadores.	Número	3.200 sesiones de atención terapéutica especializada	Durante el periodo del informe se realizaron un total de 271 sesiones psicoterapéuticas especializadas	Informe técnico Mensual y evidencias: -Formato FO – GESR-1807 V2 Registro de Asistencia Sesión Psicoterapéutica Individual o familiar. -Registro en la matriz de Excel (que se entrega para el pago) con la información del beneficiario y registro de la asistencia a cada sesión. -Formato FOGESR 1901-V1 Historia de Atención Psicológica Prevención y atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia:

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
				entregar soporte de la sesión correspondiente de la historia de atención con firma del psicoterapeuta, realizadas en el mes para el respectivo pago. -Registro de beneficiario por parte del Proyecto en el módulo de ingreso para iniciar atención psicoterapéutica especializada, asimismo se debe considerar el respectivo reporte de los módulos que se implementen durante la ejecución y vigencia del contrato. -Registro del beneficiario y de

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
				la respectiva atención a que corresponda en el aplicativo implementado por la Unidad de Niñez- módulos: creación ciudadana, ingreso, egreso y se incluye los módulos que se implementen durante la ejecución y Vigencia del contrato.
Presentar protocolo de atención psicoterapia especializada	Número	Uno (01) durante el contrato.	Documento Actualizado teniendo como base las especificaciones técnicas 2025.	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión del contrato, el 15 de febrero de 2025.
Realizar las acciones correspondientes en la gestión de identificación asignación y seguimiento del estudio socioeconómico y entrega del apoyo económico de transporte (pasajes) a los NNA y	Número	#Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente.	Durante el mes de agosto fueron aprobados 10 estudios socioeconómicos. 222 auxilios de transporte entregados	Informe técnico mensual y evidencias: Estudio socioeconómico en carpeta de

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
sus familias, para su desplazamiento al “Centro de Apoyo Jugar para Sanar”.		# de pasajes entregados de forma mensual a cada NNA y familia beneficiaria del apoyo económico.	de durante el periodo del informe.	historias de atención. Planilla de entrega de los pasajes en cada sesión durante el proceso psicoterapéutico. Matriz mensual / consolidado por mes con el registro de los beneficiarios que reciben el apoyo económico.
Registro consolidado mensual con de atenciones en sesiones psicoterapéutica especializada (ingresos, número de sesión, novedades (deserción irregular / desistimiento,) cantidad de sesiones realizadas en el	Número	# de sesiones realizadas mensualmente a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.	271 de sesiones realizadas a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto. 30 ingresos de niñas, niños y adolescentes a la atención psicoterapéutica especializada	-Registro de atención en el Aplicativo para el caso de ingreso y egresos o para el caso en que se incorpore otro modulo por parte de la Unidad de Niñez. -Estadística mensual

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
cumplimiento de objetivos, egreso.			33 egresos de niñas, niños y adolescentes que se dan en la atención de forma regular por cumplimiento de objetivos (28) Egreso irregular o deserción (5) 5 casos por no apertura durante el mes de reporte.	ingresos / egresos. -Registro en matriz de casos de NNA que no fueron aperturados para dar inicio al proceso psicoterapéutico. -Matriz consolidada mensualmente -Matriz consolidada por mes para seguimiento de parte de la Supervisión.
Acciones para la prevención y promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demás unidades, secretarías e instituciones del Distrito de Medellín.	Número	#de NNA identificados en la atención psicoterapéutica especializada durante el mes	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
El contratista deberá crear carpeta digital por cada beneficiario. Asimismo, tener presente soportar en la remisión para atención psicoterapéutica especializada las verificaciones y gestiones realizadas según los criterios de ingreso. Al finalizar la ejecución del contrato, se debe realizar entrega a la Supervisión de las carpetas correspondientes a la atención psicoterapéutica especializada de cada uno de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto atendidos durante la ejecución del contrato. La entrega de las carpetas se hará de forma digital y, en DVD relacionadas en base de datos con la atención de los niños, Niñas y	Número	# de carpetas entregadas con su respectiva historia de atención y anexos por cada niña, niño y adolescente atendido en la vigencia contractual, abarca los casos de beneficiaros activos (están en proceso de atención), y los que ya finalizaron proceso terapéutico por cumplimiento de objetivos y/o deserción irregular.	152 carpetas de niños, niñas y adolescentes, atendidos durante la vigencia del contrato.	Archivo digital del Proyecto e informe técnico mensual: Carpeta Historia de atención: Formato FOGESR- 1823 - V3 Remisión de casos Unidad de Niñez (firmado) -Formato FO – GESR-1807 - V2 Registro de Asistencia Sesión Psicoterapéutica Individual o familiar (con firmas) -Consentimiento informado. -Formato FOGESR 1901-V1 Historia de Atención Psicológica Prevención y atención a las

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
adolescentes durante la vigencia del contrato y, en la cual se indique: datos personales y de contacto del beneficiario y su acudiente, fecha de ingreso a la atención especializada, fecha de egreso, cantidad de sesiones realizadas, y motivo del egreso: cumplimiento de objetivos, deserción u otro. En el caso que cumpla con los criterios de entrega de historias de atención de beneficiarios mayores de edad, debe realizar entrega acorde a los parámetros y orientación del parte del Equipo a cargo por la Unidad de Niñez.				Violencias en la Infancia y Adolescencia (con firmas) -Matriz en Excel con la información de cada beneficiario y el registro para el seguimiento de cada sesión psicoterapéutica realizada. -Estudio socioeconómico para Apoyo económico (en los casos en que aplique) -Planilla con la relación de entrega del apoyo económico al NNA y su familia o cuidador debidamente firmada (en los casos en que aplique). -Otros anexos que se consideren

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
				pertinentes en el ingreso.
Reportar oportunamente a quien corresponda en el proyecto del seguimiento (consolidar), los casos identificados de: madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación	Número	#de casos identificado de madres adolescentes, madres gestantes en los procesos de activación o reactivación.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
Medición de la resiliencia en el proceso psicoterapéutico a NNA y sus familias.	Número	# de beneficiarios NNA y sus familias participantes de la aplicación del instrumento utilizado por parte del contratista en la medición de la resiliencia. #de beneficiarios con medición de la resiliencia al finalizar el proceso psicoterapéutico con el cumplimiento de	En este mes se tomaron línea de entrada que ingresan nuevos al proyecto 6 niñas, niños o adolescentes y 5 padres de familia	No aplica

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
		objetivos con 10 sesiones #de beneficiarios con medición de la resiliencia al finalizar el proceso psicoterapéutico con el cumplimiento de objetivos con una cantidad de sesiones inferior a 10. Durante el contrato (inicio / y hasta finalizar la vigencia).		
Informe mensual con las acciones realizadas en la estrategia	Número	# de sesiones psicoterapéuticas realizadas mensualmente	Durante el periodo del informe se realizaron un total de 271 sesiones psicoterapéuticas especializadas	Informe técnico mensual

Logros del Componente.

- Cada experiencia planteada en la sala pedagógica y en especial las diseñadas bajo la orientación del hito del mes de agosto “Feria de las Flores”, estimuló la expresión personal y emocional, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes reconocieran sus sentimientos y los expresaran de manera creativa y auténtica.

- La participación de las profesionales que hacen parte del componente de atención psicosocial en los espacios de ciudad demuestra no solo el compromiso y disposición de cada una, sino también potencia el trabajo que se viene adelantando, donde las niñas, niños y adolescente son la razón de ser y hacer, brindándoles herramientas que les permitan tanto a ellos como a sus familias identificar situaciones de la cotidianidad que pueden significar un riesgo y una vulneración, todo esto se logró empelado el juego y la interacción persona a persona, propiciando así mayores comprensiones frente a la prevención de las violencias sexuales.

Oportunidades de Mejora del Componente.

- Sería un valor agregado para el proyecto, que posibilite la participación del componente en espacios formativos y de cualificación sobre temas concernientes al objeto del proyecto, fortaleciendo así la intervención y acompañamientos que se pueda brindar a las niñas, niños, adolescentes y familias en CAIVAS.

COMPONENTE 3: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL (MSGT)

Objetivo: Brindar herramientas para la prevención y atención de violencias sexuales a través de diferentes estrategias pedagógicas y de sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes y a actores corresponsables de la garantía de sus derechos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Cualificación de actores y difusión de la información	1	Talleres, encuentros con niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección.	Unidad

Durante este período, el Componente 3 impulsó una serie de iniciativas destinadas a proteger y promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes, enfocándose en sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de garantizar sus derechos. A través de actividades de formación, movilización

social, observación participativa y articulación interinstitucional, se buscó crear conciencia sobre los riesgos que enfrentan la infancia y la adolescencia, y se trabajó para abordarlos de manera efectiva.

Se socializaron conceptos clave para identificar las diferentes formas en que las violencias sexuales pueden manifestarse, clasificándoles en tres categorías principales: con contacto físico, interacciones sin contacto y dinámicas en entornos digitales; y si bien, estas situaciones pueden presentarse en cualquier tipo de escenarios, sean escolares, familiares y/o comunitarios, las acciones preventivas pueden ayudar a disminuir este tipo de vulneraciones.

Cada una de las actividades se ejecutó bajo la premisa “Todos los Protegemos - Todos nos protegemos”, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para el autocuidado y la corresponsabilidad en la protección. De esta manera, se buscó que cada persona, desde su rol, pueda contribuir a crear entornos más seguros y protectores.

De igual forma, en cada uno de los espacios dirigidos a actores corresponsables, se sensibilizó sobre la importancia de formar parte activa de la Red de Protección a nivel de la ciudad, en cumplimiento con la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Se enfatizó la responsabilidad que tiene cada adulto en garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, consagrados en la Constitución Política de Colombia (artículo 44) y en la mencionada Ley 1098 de 2006, promoviendo una cultura de cuidado y atención que fomente entornos seguros y protectores para su desarrollo integral. De esta manera, se buscó fortalecer la corresponsabilidad y la participación activa de todos los actores en la protección y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas durante el mes agosto:

CUALIFICACIONES:

CUALIFICACIONES - ESPACIOS INTERVENIDOS							
COMUNA	TEMA		CURSO DE VIDA			# ESPACIOS	LUGAR DEL ENCUENTRO
	PVS	PREA	Infancia	Adolescencia	Actores		
1	X				X	2	Autocol y Transconor
						2	Coopetransa
2	X			X		2	I.E Santa Teresa
3	X			X		3	Colegio Básico Santa María de la Cruz
5	X				X	1	I.E Maestro Pedro Nel Gómez
8	X		X			3	Hogar infantil Martha Cecilia
	X			X		2	I.E Félix Henao Botero
	X			X		1	I.E José Celestino Mutis
9	X		X			1	Hogar infantil Los Caunces

10	X				X	1	Unidad de Familia - Virtual
						1	Autobuses Poblado
14	X		X			3	I.E Santa Catalina de Siena
	X	X		X		2	I.E Santa Catalina de Siena
16	X		X			2	I.E Yermo y Parres

Fuente: Cronograma cualificaciones

Para el período, el componente hizo presencia en 9 comunas del territorio, con 26 acciones de cualificación, 9 dirigidas a infancias, 10 adolescentes y 7 orientadas a actores corresponsables. Las comunas impactadas fueron: Popular, Santa Cruz, Manrique, Castilla, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Poblado y Belén.

Las acciones desarrolladas en el territorio se enfocaron en la generación de factores y redes protectoras para niñas, niños y adolescentes, mediante estrategias de psicoeducación y sensibilización. Los contenidos abordaron la Prevención de las Violencias Sexuales (PVS), dirigidos tanto a la población infantil y adolescente como a actores corresponsables, así como la Prevención del Embarazo Adolescente y Subsecuente, el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) y la construcción de Proyecto de Vida (PREA/DSR), orientados principalmente a la población adolescente.

Cabe resaltar que las cualificaciones se realizaron a través de una metodología participativa, basada en actividades de construcción grupal, con el fin de generar aprendizajes significativos y de recordación en el tiempo.

MOVILIZACIONES Y FERIAS:

MOVILIZACIONES Y FERIAS - CAMPAÑA TODOS LOS PROTEJEMOS						
COMUNA	**TEMA**		**CURSO DE VIDA**			**LUGAR**
	PVS	**ESCNNA**	**Infancia**	**Adolescencia**	**Actores**	
2	X	X		X		I.E Santa Teresa
5	X	X		X		I.E Presbítero Antonio José Bernal Londoño
7	X		X			Hogar Infantil El Laguito
8	X	X		X		I.E Félix Henao Botero
10	X				X	Cootrasmede – Acopio Taxis
			X	X	X	Festival Buen Comienzo
11	X				X	Cootrasmede – Acopio Taxis
14	X	X		X		I.E Santa Catalina de Siena
16	X	X			X	Cootrasmede – Acopio Taxis
			X			Centro infantil Pradera Verde
90	X	X	X		X	Escuela Vereda Mazo

Fuente: Cronograma cualificaciones

Durante el mes de agosto, el Componente 3 desarrolló un total de 14 acciones orientadas a promover la campaña “Todos los protegemos”, estos espacios fueron dirigidos a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables, con presencia en 9 comunas del territorio: Santa Cruz, Castilla, Robledo, Villa Hermosa, La Candelaria, Laureles, Poblado, Belén y Santa Elena.

Las acciones desarrolladas en el territorio estuvieron orientadas a la generación de factores protectores como autocuidado y cuidado del otro, con un enfoque en la prevención de las violencias sexuales y la Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA; a su vez, se invitó a la comunidad a ser parte de la Red de Protección, como garantes de los derechos y del cuidado de niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

A. Estrategia de cualificación y sensibilización

ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMPONENTE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL				
ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ENTREGABLES	**MEDICIÓN**	**META**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la red de protección de la niñez para la prevención y atención de violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas.	Número	Realizar mínimo 300 espacios de cualificación por todo el contrato, dirigidos a NNA, familias y otros actores corresponsables de la red de protección, acorde a la priorización realizada por el Distrito y la supervisión.	Para el presente mes se llevaron a cabo: Cualificaciones: **26** Asistentes: **712** El total de cualificaciones-asistentes se discrimina así: **Infancia:** Encuentros: **9** Asistentes: **257** **Adolescencia:** Encuentros: **10** Asistentes: **353**	Carpeta 5. BASES DE DATOS Relación de documentos: 1.Cronograma Espacios de Movilización Cualificaciones 2. FO-GESR-1631 3. Estadístico 2025 Carpeta 3. ARTICULACIONES: 1 archivo 1-ReuArt-208-AM

			Actores: Encuentros: **7** Asistentes**: 102**	Carpeta 6. REGISTRO FOTOGRAFICO Carpeta 1. CUALIFICACIONES: 26 archivos I**nfancia**: Carpeta 1. INFANCIA: 9 archivos 1-CNN0508-G1-CO 2-CNN0508-G2-AV 3-CNN1108-G1-LA 4-CNN1108-G2-CO 5-CNN1108-G3-MP 6-CNN1208-G1-AV 7-CNN1308-G2-MP 8-CNN2108-G1-AV 9-CNN2108-G2-LA **Adolescencia:** Carpeta 2. ADOLESCENTES: 10archivos 1-CAd0408-G1-LA 2-CAd0408-G2-AM 3-CAd0608-G2-CO 4-CAd0608-G3-MP 5-CAd1208-G2-CO 6-CAd1208-G3-MP

				7-CAd1308-G1-LA 8-CAd2708-G1-LA 9-CAd2708-G2-AV 10-CAd278-G3-AM **Actores:** Carpeta 3. ACTORES CORRESPONSABLES 7 archivos 1-CAc0108-G1-AV 2-CAc0108-G2-LA 3-CAc0608-G1-IA 4-CAc0808-G1-AV 5-CAc0808-G2-LA 6-CAc1308-G3-AM 7-CAc2108-G3-MP
Planeación del componente	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -15 días calendario)	Documento en el que se especifica la planeación operativa del componente durante la vigencia del contrato. Adicional, de manera mensual, se adelanta reunión de seguimiento al componente, programada por la coordinación del programa, donde se evalúa los compromisos estipulados en las	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 10 primeros días del inicio del contrato. Carpeta febrero-entregables inicio de contrato-Componente 3-MSGT- Planeación operativa

			Especificaciones técnicas del proyecto.	Carpeta 4. ACTAS COMPONENTE: 1 archivo 1-208-AcMSGT-AM
Georreferenciar las comunas de la ciudad que requieran un mayor acompañamiento y cualificación en la planeación y realización de acciones para la prevención de violencias sexuales a NNA y actores de la red de protección de la niñez.	Número	Uno (1) por el contrato (entregar al inicio del contrato -15 días calendario)	Documento actualizado para la vigencia 2025	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 15 primeros días del inicio del contrato Carpeta febrero-entregables inicio de contrato-Componente3-MSGT-Georreferenciación
Cronograma semanal de actividades y espacios de cualificación	Número	Semanal	Durante el mes se llevaron a cabo las actividades en territorio de la siguiente forma: **Semana 1:** Cualificación a actores corresponsables; realización de acciones administrativas, participación en Staff. **Semana 2:** Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables; Ferias de sensibilización en PVS y ESCNNA; realización de acciones administrativas.	Documento enviado de manera semanal, a la supervisión del contrato.

			Semana 3: Cualificación a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables; Ferias de sensibilización en PVS y ESCNNA; Festival Buen Comienzo; realización de acciones administrativas; participación en Staff. **Semana 4:** Cualificación a niñas, niños, actores corresponsables y familias de JPS; Ferias de sensibilización en PVS y ESCNNA; participación en reunión de junto con el componente transversal para seguimiento a los productos; Articulación con IE; participación de Staff. **Semana 5:** Cualificación a adolescentes; Ferias de sensibilización en PVS y ESCNNA; realización acciones administrativas y elaboración de informe de mes; participación de capacitación Nutrición Consciente y Staff.	

Realizar campañas de difusión masiva de información para la prevención de las violencias sexuales y otras vulneraciones asociadas y promoción de acciones de protección hacia las niñas, niños y adolescentes.	Número	Según la demanda de la Unidad de Niñez	El componente hizo presencia a través de 14 acciones en 9 comunas del distrito, impactando a través de la campaña “Todos los protegemos” tanto al sector público como al privado; con ello, se busca generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes y evitar que sean víctimas de situaciones de violencia sexual y ESCNNA. Adicional, participó con la misma campaña en el Festival Buen Comienzo.	Carpeta 2-CAMPAÑAS 14 archivos 1-FS-0408-CO 2-FS-0608-AV 3-FS-1108-AM 4-FS-1208-AM 5-FS-1408-AV 6-FS-1408-MP 7-FBC-1508-LA 8-FS-1908-AV 9-FS-2008-LA 10-FS-2208-MP 11-FS-2508-CO 12-FS-2508-MP 13-FS-2608-MP 14-FS-2708-CO
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez, Secretaría de Inclusión Social y Familia	Número	Cada vez que se convoque	Para el periodo el componente participó en el Festival Buen Comienzo a través de la campaña “Con mi cuerpo nadie se mete”	Carpeta: 2-CAMPAÑAS 1 archivo acta 7-FBC-1508-LA
Realizar acciones y participar en las actividades en el marco de los Hitos 2025 acorde con el cronograma establecido	Número	Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos 2025	Para este período se abordó en cada uno de los espacios de cualificación y ferias de sensibilización el hito “Feria de Flores”, buscando con ello, concientizar a niños,	Carpetas 2-CAMPAÑAS y 1. CUALIFICACIONES

			niñas, adolescentes y adultos, en ser conscientes y cuidadosos frente a los riesgos que traen este tipo de eventos de ciudad, dado que es un período donde los infantes y adolescentes corren alto riesgo frente a ser víctimas de todo tipo de violencias sexuales, incluida la ESCNNA.	
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA) deben realizarse de manera permanente en la ejecución del contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados desde el Programa de Prevención de Embarazo Adolescente, liderado por el Despacho de la Gestora Social, las cuales incluyen acciones para: identificar y aportar a la caracterización de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes adolescentes, que		Acciones indicadas en el cronograma de los Hitos 2025	Para el período, el cronograma de Hitos no propone la temática, no obstante, se adelantó 1 cualificación en Prevención de embarazo adolescente y subsecuente, Derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida a los adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, ubicada en la comuna 14.	Carpeta: 2. ADOLESCENTES 1 Archivo 1-CAd-048-G1-LA

sean atendidas de manera directa o indirecta en el contrato, garantizar su atención integral involucrando su familia y su pareja, realizar actividades de promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo, desde un trabajo articulado con las demás Secretarías y Dependencias del Distrito.				
Planeación para la realización de los talleres de los grupos focales dirigidos a las familias y red de apoyo de los beneficiarios NNA que se encuentran recibiendo atención especializada.	Número	Una (01) por el contrato entregar al inicio del contrato	Documento donde se describe el horario, sede y temáticas en torno al fortalecimiento de habilidades parentales, así como de vínculos, donde se busca que las familias y cuidadores cuenten con estrategias para un acompañamiento respetuoso y humanizado, así como también se fortalezca el rol del adulto cuidador y protector.	Documento enviado a través de correo electrónico a la supervisión, los 15 primeros días del inicio del contrato. Documento Cronograma JPS: 4. JPS
Convocar espacios de grupos focales con familias beneficiarias del proceso de atención psicoterapéutica	Número	3	Para el presente período se abordó el tema "Crianza respetuosa".	Carpeta 4. JPS: 3 actas 1-CAc2008-G1-CO 2-CAc2008-G2-AV

especializada por parte del Proyecto a cargo del Distrito en las sedes de atención Centros de Apoyo de Jugar para Sanar (Ángeles, Floresta y Cuidamos)			Total participantes en los encuentros: **36** Cuidamos**: 15** Ángeles: **9** Floresta: **12** Cabe resaltar que cada mes se programa cualificación en JPS (Jugar para Sanar) y se convoca al 100% de las familias beneficiarias del proceso de atención psicoterapéutica, a través de diferentes estrategias como llamado telefónico, mensajes por WhatsApp e invitación por parte del equipo de psicólogas, buscando que todas las familias y cuidadores logren impactarse positivamente de estos espacios, buscando potenciar habilidades parentales en el cuidado y protección de los y las niñas y adolescentes.	3-CAc2008-G3-AM

Impacto cualificaciones en territorio:

MES	# ESPACIOS	# PARTICIPANTES
Febrero	13	386
Marzo	48	1480
Abril	39	1175
Mayo	49	1253
Junio	24	634
Julio	49	1320
Agosto	26	712
TOTAL	**248**	**6960**

Fuente: FO-GESR-1631 y Fuente Estadístico 2025

Durante el periodo del informe, el Componente 3 Movilización Social y Gestión Territorial llevó a cabo **26** espacios de cualificación dirigidos a niñas, niños, adolescentes y actores corresponsables de la Red Protectora. Estos encuentros tuvieron como objetivo facilitar el aprendizaje y la reflexión en torno a la prevención de las violencias sexuales, la Explotación Sexual Comercial a Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA, la prevención del embarazo adolescente y subsecuente, la importancia del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para el fortalecimiento del proyecto de vida, con el fin de crear entornos protectores que contribuyan a disminuir el flagelo que trae consigo las violencias.

En total, de los **26** encuentros se impactó a **712** asistentes. Es de resaltar que no se reportaron dificultades significativas en el desarrollo de las actividades. Durante la evaluación de los espacios, los y las participantes destacaron la relevancia de los mismos, tanto por la importancia de su contenido como por la metodología implementada.

Grupos Focales Jugar para Sanar

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	3	3
Marzo	3	8
Abril	3	16
Mayo	3	15
Junio	3	34
Julio	3	53
Agosto	3	36
TOTAL	**21**	**165**

Fuente: FO-GESR-1631 y Fuente Estadístico 2025

Los grupos focales – Grupos de Cuidado de las 3 sedes de Jugar para Sanar (Floresta, Ángeles y Cuidamos) se proyectaron para el 100% de los cuidadores de las niñas, niños y adolescentes

que hacen parte del proyecto Prevención y Atención a las Violencias de la Infancia y la Adolescencia, con un total de **36** asistentes. La temática abordada para este período fue "**Crianza respetuosa"**, cuyo objetivo fue acompañar de manera psicoeducativa y psicosocial a las familias de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, a través de espacios grupales seguros que promueven el cuidado mutuo, la contención emocional y el fortalecimiento de capacidades parentales, permitiendo en las familias, compartir experiencias y la construcción de redes de apoyo que favorecen la recuperación emocional y el bienestar integral del núcleo familiar.

Es de resaltar que cuando las familias están fortalecidas, sus hijos se sienten respaldados y seguros, lo que facilita su proceso de recuperación y promueve su bienestar integral. Abrazar y acompañar a las familias en este camino contribuye a sanar heridas y crea un espacio donde prevalece el amor y la protección, permitiendo que niñas, niños y adolescentes crezcan en un ambiente más saludable y lleno de esperanza.

Para estos espacios, se contó con el acompañamiento de Tejiendo Hogares, a través de 3 profesionales del componente 4, expertas en fortalecimiento de vínculos.

El cuadro "Cualificaciones Jugar para Sanar" ubicado en la fuente "Estadístico 2025" - Carpeta 5. BASES DE DATOS relaciona los espacios realizados durante el periodo, con un alcance total de **21** espacios de formación y **165** familias participantes. Es de resaltar que se les sensibilizó en ser parte de la Red Protectora, así como en el hito del mes y en la prevención de la explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes ESCNNA.

Cualificaciones a Niñas, Niños, Adolescentes y Actores Corresponsables- Infancia

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	4	122
Marzo	24	802
Abril	8	202
Mayo	23	661
Junio	10	267
Julio	9	231
Agosto	9	257
TOTAL	**87**	**2542**

Fuente: FO-GESR-1631 y Fuente Estadístico 2025

Durante este período, se llevaron a cabo **9** encuentros para la prevención de las violencias sexuales, en los cuales participaron **257** niñas y niños de los Hogares Infantiles Los Caunces y Martha Cecilia, así como estudiantes de las Instituciones educativas Yermo y Parres y Santa Catalina de Siena. El alcance total a la fecha es de **87** espacios de formación y **2542** niñas y niños impactados.

Para alcanzar los objetivos del proceso de formación, se tuvo en cuenta las guías metodológicas diseñadas de acuerdo con las necesidades e intereses específicos de la población intervenida, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Prevención de las violencias sexuales: Conceptualización, ¿Qué son y cuáles son las violencias sexuales?
- Autocuidado: “Con mi cuerpo nadie se mete”
- Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA

Adolescentes:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	7	217
Marzo	21	620
Abril	17	597
Mayo	10	315
Junio	1	60
Julio	23	826
Agosto	10	353
TOTAL	**89**	**2988**

Fuente: fo-gesr-1631 y fuente estadística 2025

Durante el mes, se generaron **10** espacios de cualificación, **9** de éstos fueron enfocados en Prevención de violencias sexuales y ESCNNA y **1** en PREA, Proyecto de vida y ESCNNA; alcanzando un impacto de **353** adolescentes que hacen parte de las instituciones educativas Santa Teresa, Santa Catalina de Siena, Félix Henao Botero, José Celestino Mutis y Colegio Básico Santa María de la Cruz. El alcance total a la fecha es de **89** espacios de formación y **2988** adolescentes sensibilizados en estas temáticas.

Para alcanzar los objetivos del proceso de formación, se tuvo en cuenta las guías metodológicas diseñadas de acuerdo con las necesidades e intereses específicos de la población intervenida, la temática abordada fue Prevención de violencias sexuales, ESCNNA, Prevención de embarazo adolescente y subsecuente, Derechos sexuales/reproductivos y proyecto de vida.

Cualificaciones actores corresponsables de la Red protectora:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES
Febrero	2	47
Marzo	3	58
Abril	14	376
Mayo	16	277
Junio	13	307
Julio	17	263
Agosto	7	102
TOTAL	**72**	**1430**

Fuente: FO-GESR-1631 y Fuente Estadístico 2025

En los **7** encuentros realizados durante el período, se abordó el tema de prevención de violencia sexual y ESCNNA, con un impacto de **102** adultos corresponsables cualificados. Los lugares donde se adelantaron dichas acciones fueron Transportes Coopetransa; Autobuses Poblado, Autocol y Transconor; la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez y equipo de la Unidad de Familia, éste último, siendo un espacio Virtual enfocado en ESCNNA.

Hasta la fecha se han llevado a cabo **72** espacios de cualificación con un total de **1430** personas impactadas.

Es importante resaltar que la cualificación centrada en la prevención de las violencias sexuales contribuye al acompañamiento oportuno de niñas, niños, adolescentes por parte de los cuidadores, eliminando barreras infundadas por el desconocimiento. A su vez, es un espacio propicio para gestar la Red de Protección a nivel de ciudad.

Voces Significativas Durante las Cualificaciones:

I.E Yermo y Parres

“Aprendí a no caer en nada sobre redes sociales ya que puede que esté hablando con personas mal intencionadas”

“Lo que yo aprendí es que toca cuidar nuestro cuerpo y no dejar que nada ni nadie nos compre. Gracias”

I, E Santa Teresa

“Aprendí sobre la sextorsión, el Bienestar Familiar, el sexting y cómo prevenirlo y poner límites. También las formas de violencia sexual”

“Yo aprendí a no recibir cosas, a no confiar en algunas personas y amigos, porque si les mando fotos de mis genitales me pueden controlar y amenazarme; no cometer violencias sexuales y no meterme con menores de 14 años”

“Aprendí a no mandarle fotos íntimas, ni de nada a desconocidos, ni mucho menos a tener relaciones sexuales sin querer o ser menor de 14 años”

I.E Santa Catalina de Siena

“Aprendí que debo respetar mi cuerpo y que mi cuerpo debe ser respetado por los demás”
“A través de las redes sociales nos pueden hacer daño, nos pueden pedir o enviar fotos con las partes íntimas y también que nos pueden extorsionar”

“Me gustó porque aprendí sobre los métodos de planificación y la importancia de exigir el condón para evitar una enfermedad de transmisión sexual”
“Aprendí sobre la pastilla del día después, que importante”
” Me sentí muy bien, me gustó la metodología”

I.E José Celestino Mutis

“No podemos mostrar, ni dejar tocar nuestro cuerpo y si lo hacen y nos agreden avisar a un docente, si nos sentimos amenazados o en peligro pedir ayuda”
“Aprendí sobre la violencia sexual, que hay que cuidarnos y tener cuidado con lo que hacemos. Me gustó la actividad”

Transportadores COOPETRANSA

"La información que nos brindaron es muy valiosa y será de gran utilidad para compartirla con nuestros hijos"
"La información que nos brindaron es importante para aplicarla en situaciones de riesgo que puedan presentarse en nuestro lugar de trabajo"

Transportadores AUTOCOL Y TRANSCONOR

“Este espacio es muy nutritivo dado que aterriza los riesgos a los que estamos expuestos a diario. Aterriza los pensamientos equivocados que se tienen y optimiza los cuidados que debemos adoptar para la seguridad de nuestros niños, mujeres.”
“Todo va cambiando y es necesario que nos responsabilicemos y miremos como cambiamos y hacemos las cosas mejor”

Red de Protección

En la construcción de la Red de protección, se tiene como objetivo sensibilizar a las y los habitantes del Distrito mayores de 18 años, promoviendo su papel como agentes activos en la protección de la infancia y adolescencia. Se busca que sean actores corresponsables en su cuidado, mediante la formación de la Red de Protección, impulsada por las políticas públicas de la ciudad.

Desde el componente 3, Movilización Social y Gestión Territorial del proyecto “Prevención y Atención a las Violencias en la Infancia y Adolescencia” se apuesta a la transformación de

concepciones, culturas y prácticas que dificultan la garantía del derecho a la información; con la meta de reducir brechas y promover proyectos de vida a través de procesos inclusivos.

Por ello, las estrategias pedagógicas implementadas en las capacitaciones facilitan el acercamiento con la comunidad, donde se utilizan recursos como la música, videos, imágenes, historias, cuentos y dinámicas, entre otras acciones, para romper el silencio y crear ambientes acogedores, comprensibles e inclusivos.

En este contexto, se llevan a cabo espacios de capacitación tanto en el sector público como el privado, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de promover entornos seguros que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Niñas, Niños y Adolescentes líderes del cuidado y la protección

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Diseño de propuesta metodológica con cronograma de ejecución. La propuesta deberá generarse acorde a la línea de la Unidad de Niñez y lo establecido en el Sistema Distrital de Cuidado.	1 propuesta metodológica presentada durante las dos primeras semanas de ejecución	En cuanto a la propuesta metodológica se realizaron 16 guías, las cuales están orientadas hacia la formación de semilleros de los consejos juveniles y sus familias. El cronograma de ejecución está planteado para dar inicio en el mes de septiembre, bajo la coordinación de la Secretaría de la Juventud.	La propuesta metodológica se presentó a la supervisión del contrato durante el mes de febrero. Carpeta GUIAS SEMILLEROS
Ejecución de actividades enfocadas en: Procesos de Promoción y Prevención Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, Cuidado de sí, Cuidado del otro, Cuidado del entorno, Prácticas de autoprotección y autocuidado. Empatía, Aceptación, Habilidades para la gestión emocional, Relaciones interpersonales	Mínimo 1 actividad mensual con la población focalizada # Número de NNA Participantes	Para el mes de septiembre se dará inicio al proceso de capacitación de niñas y niños del semillero de los Consejos de Participación, proceso que finalizará en el mes de diciembre, con un total de 10 espacios de formación. A su vez, se realizará capacitación en	Carpeta 5. COSEJOS PARTICIPACIÓN: 1 Archivo Temas semilleros

saludables y resolución de conflictos, Prácticas de crianza amorosa, Construcción de proyecto de vida Promoción del buen trato		PVS al equipo de la Secretaría de la juventud, así como a adolescentes y familias participantes de los consejos.	

B. Estrategia de Seguimiento a Casos

ACTIVIDADES - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Realizar seguimiento a casos que lo requieran (según el análisis que se realice, ya sea por no apertura o deserción en atención terapéutica especializada y otra situación) a través de: llamadas telefónicas o visitas familiares.	# de visitas realizadas mensualmente a necesidad (deserción irregular – no apertura) /# de familias que retomaron el proceso	Para el período las psicólogas de las sedes de Jugar para Sanar que atienden a los y las usuarias del proyecto, no solicitaron realización de visitas de seguimiento	No Aplica
Generar acciones para la prevención del embarazo adolescente- (PREA). Deben realizarse de manera permanente actividades en la ejecución de todo el contrato teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Distrito.	Reporte mensual de adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, Jóvenes gestantes identificadas. Gestiones para su atención	Para el período no se identificó adolescentes, madres adolescentes, madres gestantes, jóvenes, madres jóvenes, Jóvenes gestantes	No Aplica

SEGUIMIENTO A CASOS				
MES	**VISITAS/LLAMADAS EFECTIVAS**	**VISITAS FALLIDAS**	**TOTAL SEGUIMIENTOS**	**RETOMAN PROCESO**
Febrero	0	0	0	0
Marzo	4	1	5	2
Abril	2	0	2	1
Mayo	4	0	4	2
Junio	1	0	1	0
Julio	2	0	2	1
Agosto	0	0	0	0
TOTAL	**13**	**1**	**14**	**6**

Fuente: Formato Remisión Visitas Seguimiento a Casos

Para el período, no se realizaron acciones correspondientes a seguimiento a familias.

Logros del Componente

- Durante el presente mes, se participó activamente en la edición número 15 del Festival Buen Comienzo 2025, un evento de ciudad pensado para la niñez y sus familias. En este espacio, el Proyecto de Prevención de Violencias en la Infancia y la Adolescencia hizo presencia con un stand desarrollado de manera articulada con el programa de Tejiendo Hogares.

 A través de actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y sus familias, se promovieron prácticas de gestión emocional, fortalecimiento de vínculos afectivos y la prevención de las violencias sexuales. Estas acciones, acompañadas por profesionales de ambos programas, estuvieron orientadas a la construcción de entornos protectores y seguros para la niñez.

 Durante el desarrollo de estas actividades, se fomentaron prácticas cotidianas de autocuidado y protección ante posibles riesgos, permitiendo a las familias y a los menores de edad reflexionar sobre su rol en la prevención de violencias sexuales. De igual forma, estos espacios hicieron visible a las familias como agentes corresponsables en el cuidado, la protección y el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes del Distrito.

 Es relevante destacar que la articulación con el programa Tejiendo Hogares constituyó un aporte significativo al logro del objetivo común de promover el bienestar integral de la niñez y fortalecer sus entornos más cercanos de desarrollo. Esta

alianza, permitió reforzar el mensaje de que el hogar, como primer espacio de socialización, debe ser un entorno basado en el respeto, la presencia activa y el manejo adecuado de las emociones. Estos elementos son fundamentales para la creación de vínculos seguros, basados en la confianza y el afecto, que a su vez favorezcan el desarrollo pleno de la infancia y contribuyan a la prevención de todo tipo de violencias.

- Se logra el trabajo territorial en el corregimiento de santa Elena, comuna 90 del municipio, la cual suele presentar alta incidencia de registros de Violencia sexual en los entornos familiares. Este acompañamiento se logró gracias al trabajo articulado con el programa Tejiendo Hogares en el Centro Educativo Permanente Mazo de la Vereda el mazo desarrollado en “la feria del silleterito y del emprendimiento”. Esta acción, orientada a niñas, niños y sus familias se desarrolló en el toldo “tejiendo Hogares” la cual ofreció dos actividades lúdico-pedagógicas. La primera estuvo orientada al fortalecimiento de los vínculos familiares, promoviendo la reflexión e implementación de nuevas prácticas en el entorno del hogar. La segunda actividad, abordó la prevención de las violencias sexuales mediante juegos, retos y preguntas diseñadas desde una perspectiva pedagógica. Ambas dinámicas contaron con una destacada participación de las familias, quienes demostraron disposición para adoptar hábitos que fortalezcan los vínculos afectivos, así como el cuidado y la protección hacia la niñez. Por su parte, las niñas y los niños afianzaron conocimientos clave para su autocuidado, la importancia de establecer límites y el reconocimiento de rutas de atención y apoyo ante situaciones de vulneración.

Oportunidades de Mejora

- Desde el componente, se identifica la necesidad de continuar haciendo incidencia con acciones de prevención de las violencias sexuales en los territorios con mayor registro de estos casos, con el fin de generar una mayor conciencia social frente a este delito que afecta principalmente a la niñez. Asimismo, se busca mitigar la normalización de prácticas violentas que, de manera cultural, se han perpetuado en los entornos familiares y comunitarios. Estas acciones deben continuar fortaleciendo la corresponsabilidad social en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Continuar fortaleciendo las alianzas con instituciones públicas y privadas es fundamental para seguir llevando el mensaje del cuidado y la protección hacia la niñez y la adolescencia en los diferentes territorios. Estas alianzas deben promover la participación activa de diversos agentes corresponsables, con el fin de garantizar

el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, así como la construcción de entornos seguros, protectores e inclusivos que favorezcan su desarrollo pleno.

COMPONENTE 4: TEJIENDO HOGARES. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA).

El proyecto estratégico Tejiendo Hogares incluido en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027, le brinda especial importancia al rol transformador de las familias, considerando las diferentes situaciones que generan vulneración a los integrantes de los hogares, lo que hace necesario fortalecer las relaciones al interior de estos, es decir, de las fachadas hacia adentro.

Desde este proceso, se pretende implementar estrategias de formación orientadas a fortalecer los vínculos familiares y prevenir violencias contra las NNA, contribuyendo a la transformación social de Medellín, lo cual será implementado a partir de las acciones de este componente.

Se busca además, desarrollar una estrategia de “restauración de vínculos”, la cual tiene como objetivo principal realizar un proceso de intervención psicoeducativo basado en el modelo de la Disciplina Positiva, a través del cual se entregan herramientas socioemocionales, que posibilitan la restauración de la historia personal de cada participante, esto para favorecer su salud mental, sus habilidades de gestión emocional, la calidad de sus vínculos y principalmente para prevenir la violencia en las relaciones que establecen con niñas, niños y adolescentes.

Los procesos de formación realizados durante este mes han entregado herramientas a **2707** familias, profesionales y niños, sean transformados a través de nuestra metodología, que busca darles herramientas a cada población para que puedan vincularse de una manera amorosa, respetuosa y responsable y que, de igual forma, los adultos participantes sean garantes de los derechos de los niños consolidándose como red protectora dentro y fuera de su hogar. Estas herramientas no solo transforman el núcleo familiar, sino que aportan significativamente al tejido social y a la disminución de los diferentes tipos de violencias que deterioran y lastiman permanentemente a los niños niñas y adolescentes y a la sociedad en general. Adicionalmente este mes tuvo varias particularidades que dificultaron la asistencia de participantes, entre estas, el factor climático que incidió en dicha participación, sin embargo, logramos llegar no solo a los participantes mencionados sino a sus hogares, teniendo en cuenta que en nuestra metodología no solo interviene el aprendizaje individual sino el que se da a través del sistema familiar.

Objetivo:

Construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores y profesionales que los acompañan, con el fin de impulsar y apoyar la construcción de sus proyectos de vida.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Tejiendo Hogares	1	Procesos de promoción de vínculos familiares y prevención de las violencias en la familia	Unidad

Actividades mensuales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales a los que se dirigirán los procesos: niñas, niños y adolescentes, familias, cuidadores, profesionales y otros actores corresponsables que puedan hacer parte de la red de protección.

Niñas, Niños y Adolescentes

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	6	64	0	0	6	64
Marzo	33	386	0	0	33	386
Abril	48	437	0	0	48	437
Mayo	36	332	0	0	36	332
Junio	42	197	0	0	42	197
Julio	55	506	0	0	55	506
Agosto	18	479	0	0	18	479
TOTAL	**238**	**2401**	**0**	**0**	**238**	**2401**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión Social y Familia

Familias Fortalecimiento de Vínculos

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	12	205	0	0	12	205
Marzo	100	1359	0	0	100	1359
Abril	161	1320	2	14	163	1334
Mayo	165	1508	4	34	169	1542

Junio	70	818	2	45	72	863
Julio	118	1551	1	108	119	1659
Agosto	130	1823	1	1	131	1824
TOTAL	**756**	**8584**	**10**	**202**	**636**	**8786**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

Nota1: los adultos reportados en este cuadro corresponden únicamente a familias, los profesionales van en otro apartado

Nota2: para el mes de julio se separan los talleres de restauración y fortalecimiento de vínculos, a continuación, datos de restauración.

Familias, Restauración de Vínculos:

MES	ESPACIOS	PARTICIPANTES	TOTAL ASISTENTES
Agosto	25	311	311

Fuente: Aplicativo Secretaria Inclusión Social y Familia

Profesionales

MES	ESPACIOS PRESENCIALES	PARTICIPANTES	ESPACIOS VIRTUALES/MIXTO	PARTICIPANTES	TOTAL DE ESPACIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES
Febrero	9	137	0	0	9	137
Marzo	22	137	1	7	23	144
Abril	30	263	1	9	31	272
Mayo	11	66	0	0	11	66
Junio	11	246	0	0	11	246
Julio	14	132	0	0	14	132
Agosto	12	93	0	0	12	93
TOTAL	**109**	**1074**	**2**	**16**	**99**	**1090**

Fuente: aplicativo secretaria inclusión social y Familia

Acompañamiento para el Fortalecimiento de Vínculos

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Identificación de los participantes (NNA, familias, talento humano, otros actores corresponsables)	Número	1 base de datos con consolidado mensual	Entregamos Base de datos consolidado mensual con la cantidad de personas impactadas durante este mes de agosto que suman un total de 2707 Personas sin repetir registros comparados entre el mes anterior y el actual para el valor estadístico Esta población pertenece a niños niñas y adolescentes, familias y profesionales pertenecientes al sistema de protección y otros actores importantes para la protección de niñas, niños y adolescentes. Se entregan las Bases de datos desagregadas de restauración y de fortalecimiento de vínculos para el reporte estadístico.	Carpeta componente 4-TH: 2-Doc-Est3107-TH
Diseño plan de formación del componente (con cronograma de ejecución)	Número	Uno (01) por el contrato, entregar el inicio (10 días calendario)	Se hace entrega del plan de formación con las modificaciones del proyecto canteras que inició durante este mes de ago sto.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 3_ Documentos Técnicos y Metodológicos 3-1 Documentos Técnicos 1-Doc-Form3108-TH
Evaluación de actividades desarrolladas en el componente	Número	De acuerdo a la meta establecida (definida	2 nuevas evaluaciones realizadas durante este mes, a 2 grupos cerrados de restauración de vínculos,	Carpeta componente 4-TH: Carpeta evaluaciones

		entre el contratista y la supervisión)	estas evaluaciones continuarán siendo aplicadas mensualmente con grupos seleccionados que cumplan con los criterios de cierre. Evidenciamos en estas evaluaciones el aprendizaje significativo de cada persona en cada grupo, los hogares se llevan herramientas valiosas para restaurar los vínculos con los suyos.	

Fortalecimiento Técnico Talento Humano

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión de espacios formativos con los proyectos que hacen parte del Programa Medellín Entorno Protector de la Infancia y la adolescencia	Número	A demanda #de gestiones efectivas/# de gestiones realizadas	Se gestionan 16 espacios formativos para los profesionales de entorno protector de la Unidad de Niñez, lo que nos permite garantizar la operación de nuestro componente en el marco de las instituciones de protección tanto con los equipos que atienden esta población.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector: 1.1 Gestión Espacios Formativos: 1-Gest-Esp2802-TH

Procesos de formación dirigidos al talento humano que hace parte del Programa Medellín Entorno protector de la Infancia y la adolescencia con el fin de generar apropiación de los contenidos y metodología de disciplina positiva		# de procesos realizados/ # de procesos requeridos #de participantes	Se desarrollan los encuentros con el Talento humano no solo de Medellín Entorno Protector, sino de los profesionales psicosociales aliados para la protección de niñas niños y adolescentes. Se ejecutan 12 talleres con profesionales, 93 participantes nuevos. Es necesario recalcar que aquellos que se mencionan como Formación, corresponden a los grupos de profesionales de la unidad de niñez, los que se mencionan como Taller o capacitación, corresponden a grupos de profesionales externos a la Unidad.	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector 1.2 Espacios Formativos Carpeta por profesional
Desarrollo de piezas digitales que les permitan a los participantes acceder generar recordación de los temas abordados	Número	1 pieza comunicacional digital por módulo	Se entrega 1 pieza para profesionales, correspondientes a video de gestión de emociones perteneciente a los módulos de fortalecimiento de vínculos donde entregamos estrategias alrededor de estrategias que pueden replicar a las familias que atienden	Carpeta componente 4-TH: Actividad 1_ Fortalecimiento al Talento Humano Medellín Entorno Protector 1.2 Piezas comunicacionales: Piezas enumeradas

Acompañamiento a Familias

El acompañamiento a familias se lleva a cabo bajo la metodología de Disciplina Positiva, se implementa una intervención centrada en fortalecer y restaurar los vínculos familiares.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Procesos de acompañamiento a	Número	# de procesos realizados /# de procesos	Durante este mes, para fortalecimiento de vínculos se registran 131 encuentros en fortalecimiento de vínculos con un total de 1824	Carpeta componente 4-TH: Actividad 2_ Acompañamiento Familias Bajo el modelo de Disciplina Positiva

familias bajo la metodología de disciplina positiva.		requeridos #de familias acompañadas	participantes y 25 encuentros más' para restauración con un total 131 participantes	2.1 Procesos de Acompañamiento: Carpeta por cada profesional
Diseño de contenidos pedagógicos	Número	#de contenidos generados	Se entrega el documento correspondiente a las sesiones del proyecto "canteras" este documento tiene solo las sesiones que se realizarán en el marco de esta estrategia. Una vez se tenga el ok del documento técnico, se adicionarán las respectivas fuentes (marco teórico, conceptual, legal y demás) al diseño metodológico	Carpeta componente 4-TH: Actividad 2_ Acompañamiento Familias Bajo el modelo de Disciplina Positiva 1-Doc-Can3108-TH
Acercamiento a oferta, derivaciones, activaciones de ruta	Número	# familias con acercamiento a oferta institucional	Se realizan 1 derivación de usuarios a los Centros integrales de familia, vía correo electrónico	Carpeta componente 4-TH: Actividad 2_ Acompañamiento Familias Bajo el modelo de Disciplina Positiva 2.3 Acercamiento a Oferta Derivaciones y Activaciones de Ruta 1-Doc-Cor0108-TH

Elaboración de Documentos Técnicos

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Elaboración de documentos técnicos y metodológicos del componente	Número	A demanda	Se entregan dos documentos, uno correspondiente al plan de formación ajustado con lo correspondiente a los consejos de participación y el borrador del documento técnico que está a la espera de aprobación por parte del equipo de calidad de la unidad de niñez. Este último fue realizado en conjunto con el equipo de Juventud, nuestro equipo aportó la parte correspondiente a la descripción de Tejiendo Hogares. Cabe anotar que el equipo de juventud se basó en el documento inicial metodológico que nuestro equipo le hizo llegar	Carpeta componente 4-TH: Actividad 3_ Documentos Técnicos y Metodológicos 3-1 Documentos Técnicos: 1-Doc-Form3108-TH 2-Doc-GT3108-TH

Red de Protección e identificación de alianzas estratégicas

Acciones para consolidar la Red de protección del Distrito, mediante la identificación de alianzas que permitan focalizar la población, tanto para la actividad de formación a actores, como para el acompañamiento a familias. En este sentido se deberán presentar los encuentros con aliados estratégicos encaminados a concertar los espacios de formación o la identificación de las familias a acompañar. Estos aliados pueden ser instituciones educativas, grupos de madres comunitarias, docentes, grupos de cuidadores de niños, niñas y adolescentes, profesionales del área social, entre otros.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	MEDICIÓN	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Identificación de potenciales aliados – Reporte de instituciones identificadas en todas las comunas y corregimientos del Distrito	Número	A demanda #aliados estratégicos	Se identifican y se gestionan 10 nuevas alianzas con sus respectivos medios de verificación, estas alianzas corresponden a empresas que tienen en su grupo de colaboradores madres y padres cabezas de hogar, operarios, fundaciones e instituciones, entre otras que nos permiten conformar una red estratégica para llegar a grupos de familias que necesitan nuestro acompañamiento. Así mismo a líderes e instituciones públicas que nos solicitan la atención.	Carpeta componente 4-TH: 4.1 Identificación Alianzas Estratégicas Fuentes de Verificación E Identificación de Potenciales Aliados Red de Protección
Elaboración de material para promoción y difusión de la Red de Protección	Número	A demanda	Se entregan 1 video, que muestra estrategias para la gestión del enojo. Esta es una herramienta de fácil acceso para las familias que hacen parte de la red de protección a niñas niños y adolescentes de nuestra ciudad.	Carpeta componente 4-TH: 4.2 Material Elaborado Red de Protección

Fortalecimiento de capacidades de NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades

Se realizan acciones directas con las niñas, niños y adolescentes, principalmente, los que se han identificado en situación de riesgo y que se encuentran en procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

ACTIVIDAD – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	META (Q)	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de capacidades de los NNA para la construcción de proyectos de vida y el desarrollo de habilidades	# de procesos realizados/# de procesos requeridos #de participantes	Se desarrollan 18 acompañamientos este mes, traducidos en 479 niños niñas y adolescentes de diferentes instituciones de protección y otros NNA de los que nos solicitan la atención en instituciones educativas u otros grupos de valor ya conformados en especial se destacan los consejos de participación con 265 nna atendidos. Entregamos además la caracterización de las instituciones de protección a las que llegamos cada mes, actualizada	Ruta: Carpeta componente 4-TH: Actividad 5_ Fortalecimiento Capacidades NNA 5.1 Fortalecimiento NNA Carpeta por cada profesional Carpeta componente 4-TH: Actividad 5_ Fortalecimiento Capacidades NNA 5.2 Caracterización Instituciones

Alimentación (Refrigerios)

Nombre genérico	Especificación (gramajes mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio	• Refrigerio sencillo: Croissant de jamón y queso (80 gr), o Pastel hojaldrado de pollo, o carne, o panzeroti o sanduche. • Porción de fruta. • Jugo natural (200 ml).	Se entregaron **257** Refrigerios distribuidos en 8 solicitudes (una de ellas donde se solicitan 90 refrigerios, son para una misma profesional, esta los reporta como dos solicitudes por aparte en las	3168 Carpeta componente 4-TH: Evidencias Refrigerios

		fuentes de verificación. Es decir que restan un total de 2794 refrigerios.	

Acumulado Refrigerios 2025

MES	CANTIDAD
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	117
Agosto	257
Total	**374**

Logros del Componente

- Durante este mes evidencia cómo Tejiendo Hogares se ha convertido en un espacio cercano y confiable para las familias de Medellín, donde encuentran herramientas para fortalecer sus vínculos, prevenir situaciones de violencia y seguir tejiendo, juntos, un entorno familiar y social más protector y solidario.
- Iniciamos acompañamiento en los espacios de “CANTERAS”, impactando a 265 niñas niños y adolescentes a través de los Consejos de participación ciudadana en las comunas: 1, 3, 6, 9, 11, 15 y los corregimientos 50, 70, 80 y 90. En los que Tejiendo Hogares tiene un rol de suma importancia en el que no solo participa activamente en cada consejo, sino que además aporta la línea metodológica para cada uno, trabajando de manera articulada con secretaria de Juventud quienes también acompañan los espacios. En estos encuentros, los chicos identificaron que la comunicación entre ciudadanía y gobierno abre caminos para una participación activa, responsable y transformadora, además de la importancia de prepararse para ello trabajando desde el ser y el hacer como acto de corresponsabilidad civil y política.
- En las instituciones de protección, durante agosto acompañamos a 241 familias en 19 sesiones, entre ellas 23 Familias de Paso. También impactamos a 252 niñas, niños y adolescentes en 25 encuentros, y a 43 profesionales del entorno protector en 7 sesiones. En cada espacio, los participantes recibieron herramientas que

fortalecen sus capacidades y su compromiso con la protección de la niñez, aportando desde diferentes frentes a la garantía y el restablecimiento de sus derechos. El trabajo con cada niño niña y adolescente los prepara emocionalmente para el fortalecimiento de sí mismo, de su gestión de emociones y proyecto de vida.

- En 9 clubes de vida de la Fundación San Vicente de Paul, se inició un proceso que ya ha impactado a más de 138 adultos mayores en San Vicente de Paul, generando bienestar, redes de apoyo y participación intergeneracional, con ellos también se trabajó el autocuidado, se posibilitaron reflexionaron sobre la importancia de priorizar su salud física y emocional como un acto de amor hacia sus familias y hacia sí mismos.

- 17 familias de la Comuna 13 culminaron procesos de restauración de vínculos, expresando que inician una nueva etapa llena de aprendizajes y amor. A través del acompañamiento de Tejiendo Hogares, estas familias vivieron un proceso que les permitió sanar heridas, reencontrarse y fortalecer sus lazos afectivos. Con herramientas de comunicación asertiva, gestión emocional y resolución pacífica de conflictos, las familias expresaron haber encontrado un nuevo camino lleno de aprendizajes, esperanza y amor, reconociendo que es posible construir relaciones más sanas y protectoras en el hogar.

- 77 estudiantes universitarios de la Fundación Universitaria Luis Amigó, fortalecieron su comprensión sobre la importancia del vínculo seguro y las experiencias tempranas en el desarrollo del cerebro. Con los talleres y reflexiones impulsados por Tejiendo Hogares, los futuros profesionales ampliaron su mirada sobre el impacto que tienen los primeros vínculos y las experiencias tempranas en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Este conocimiento no solo contribuye a su desarrollo académico, sino que también los sensibiliza como agentes de cambio que, desde sus profesiones, podrán promover entornos más protectores y humanos para las familias de Medellín.

- Se iniciaron procesos con la Fundación Óyeme, impactando a 39 familias de personas con discapacidad auditiva, y con 23 mujeres del proyecto “Actividades sexuales pagas”, quienes recibieron herramientas de gestión emocional. Con estos espacios, Tejiendo Hogares reafirma su compromiso con la inclusión y la diversidad, llevando acompañamiento psicosocial a poblaciones que enfrentan múltiples desafíos. Las familias de personas con discapacidad auditiva encontraron herramientas para mejorar su comunicación y fortalecer sus vínculos afectivos, mientras que las mujeres vinculadas a las “Actividades sexuales pagas” recibieron recursos de gestión emocional que les permiten reconocerse, valorarse y abrir

caminos hacia relaciones más dignas, protectoras y llenas de posibilidades de transformación personal y familiar.

Oportunidades de Mejora

- Identificamos en el discurso de las familias impactadas, que persisten prácticas de crianza basadas en el castigo en algunos escenarios deportivos, lo que reafirma la necesidad de seguir promoviendo crianza positiva.
- Evidenciamos la importancia de generar agendas inclusivas y con enfoque diferencial, especialmente para comunidades étnicas y afrodescendientes.
- En las familias con procesos de restitución de derechos se observa un reto: mantener la motivación para asistir a los talleres una vez los niños regresan al hogar.
- Algunas instituciones de protección presentan barreras administrativas para abrir más espacios de formación, lo que plantea la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.

Estas alertas son también oportunidades que nos muestran que el camino hacia una Medellín más protectora requiere constancia, inclusión y trabajo conjunto entre Estado, familias y comunidades.

COMPONENTE 5: PROCESOS TRANSVERSALES

Objetivo general: Orientar el desarrollo de acciones que agrupan el proyecto desde sus diferentes componentes, determinando los insumos requeridos para el debido cumplimiento de los productos.

Producto	Cantidad	Descripción del producto	Unidad de medida
Gestión y logística	1	Realizar las actividades correspondientes en la gestión y logística para el manejo adecuado de los siguientes aspectos: Talento humano transversal, artículos de Aseo y cafetería, artículos de oficina y Papelería, administración y manejo de los Fondos de alimentación, transporte, apoyos	Unidad

		económicos (pasajes) y material pedagógico, sesiones de terapia, ente otros.	

Durante el periodo del informe, desde el componente de procesos transversales, se orienta y lidera el desarrollo de acciones para cada uno de los componentes del proyecto, determinando los insumos requeridos para el debido cumplimiento de los productos. Se da continuidad al desarrollo del contrato vigencia 2025, realizando las gestiones pertinentes, que posibilitan dar cumplimiento a las obligaciones establecidas y a las especificaciones técnicas otorgadas por la Unidad de Niñez y la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín.

Estrategia de requerimientos logísticos y operativos

Artículos de Aseo y Cafetería

ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS -ENTREGABLES	META	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Compra de Artículos de aseo y cafetería	1 compra al inicio del contrato.	Para el periodo del informe, se actualizó el Kardex con los productos y elementos recibidos.	En carpeta del PT Formato seguimiento de Kardex

Fotocopias y Artículos de Papelería

Durante el periodo del informe, el proyecto contó con insumos de Fotocopias y artículos de papelería, favoreciendo el desarrollo de actividades operativas, de campo y administrativas dentro de cada uno de los componentes. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Fondo de Alimentación

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M	Cantidad
Alimentación	Gestionar apoyo alimentario durante el proceso de atención al momento de instaurar la denuncia (almuerzo y refrigerio), a los niños, niñas, adolescentes y familias que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica.	Fondo	37 almuerzos 9 refrigerios

En el mes de agosto, se entregaron 37 almuerzos y 9 refrigerios correspondientes al Plan de Alimentación a una población diversa conformada por 12 niños y niñas, 10 adolescentes y 24 adultos. Del total de beneficiarios, 38 eran mujeres y 8 eran hombres. Con relación a la nacionalidad, se pudo encontrar que 44 son colombianos y 2 son de nacionalidad extranjera.

Mes	Total, almuerzos entregados	Total, Refrigerios entregados	Niñas y niños	Adolescentes	Red familias (víctimas adultas y acompañantes)	Colombianos	Extranjeros	Mujeres	Hombres
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	30	14	8	15	20	38	5	41	2
Abril	25	11	9	8	18	32	3	34	1
Mayo	56	2	13	15	30	55	3	52	6
Junio	27	2	11	4	12	27	0	19	8
Julio	20	4	6	6	12	22	2	21	3
Agosto	37	9	12	10	24	44	2	38	8
Se anexan evidencias: **CARPETA CONSOLIDADOS:** Carpeta ATR - Informe-agosto – Carpeta Otras Evidencias - 1-bd-pa3107-NC									

Fuente: matriz de almuerzos y refrigerios

Entrega de alimentación a personas pertenecientes a otros municipios

Para este mes no se otorgó a alimentación a personas de otros municipios

Internet y Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con los servicios de internet y telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de activación, reactivación y articulaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo dentro del proyecto. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Requerimientos para el componente de Atención Psicosocial:

Apoyo Económico:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Transporte	Apoyo económico para el transporte de hasta 32 niñas, niños y adolescentes que presenten mayor grado de vulnerabilidad económica y, por ende, su asistencia a las sesiones podría verse afectada y con ello, el proceso.	Unidad	222 auxilios de transporte entregados.
Estudios Socioeconómicos	Niñas, niños y adolescentes y sus familias con el estudio socioeconómico (apoyo económico) aprobado mensualmente	Unidad	10 estudios socioeconómicos aprobados

Terapia:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Terapia	3200 sesiones de: • Atención individual de niño, niña o adolescente • Terapia y asesoría familiar • Terapia grupal	Unidad	271 sesiones.

Internet y Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con los servicios de internet y telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de atención en crisis, orientación a las familias, remisiones y articulaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo dentro del proyecto. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Requerimientos para el Componente de Movilización Social y Gestión Territorial:

Fondo transporte:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Transporte	Fondo para transporte en taxi para acciones de cualificación de actores, (diálogo de saberes con NNA y profesionales), para acciones de movilización social de profesionales, ferias de servicio, y/o otras acciones convocadas por la SISF	Fondo	44 vales de taxi gestionados en el mes de agosto

Entrega de Vales Mes a Mes

Para el mes de agosto se utilizaron 44 vales de taxi, los cuales fueron empleados en el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

MES	N° DE VALES UTILIZADOS
Febrero	8
Marzo	31
Abril	25
Mayo	35
Junio	33
Julio	55
Agosto	44
Total	**231**

Fondo Material Pedagógico:

Nombre Genérico	Especificaciones	U.M.	Cantidad
Materiales Pedagógicos	Fondo de materiales pedagógicos para la atención de los NNA	Fondo	Posterior al diseño de material pedagógico para las acciones de territorio se están realizando las cotizaciones pertinentes para presentar a la supervisión.

Material pedagógico

A la fecha ya se agotaron los acordeones, se esta en el diseño para la cotización de los materiales para el equipo de Movilización Social y Gestión Territorial.

Tablero imantado: 77

Una vez aprobados los elementos de papelería requeridos finalizando el mes de julio, se procedió a su adquisición con el proveedor SUMINISTROS MEJÍA GAVIRIA S.A.S. La compra se efectuó el día 13 de agosto, mediante la factura FE-00188073, por un valor total de $3.495.984.

Con respecto al componente de Fortalecimiento de Vínculos Familiares y a los elementos de educación, se efectuó la compra de 13 libros con el proveedor Librería Ediciones Hispánicas S.A.S., por un valor total de $396.900. Los 20 libros restantes se encuentran en proceso de gestión para el mes de septiembre.

Plan de Telefonía

Durante el periodo del informe, se contó con el servicio de telefonía dentro del componente, lo que favoreció el proceso de atención, en términos de desarrollo de acciones propias en campo, contacto con actores externos, gestiones de orientación a familias, manejo de información y respuesta a requerimientos, remisiones. Esta información es proporcionada por él área financiera, con sus respectivos soportes.

Novedades talento humano

Durante el mes de agosto no se reportaron incapacidades, ni renuncias.

Actividades y productos Componente Transversal

Coordinación	
Descripción	Acompañar la gestión y articulación interinstitucional, hacer seguimiento al cumplimiento de metas y establecer lineamientos en asuntos técnicos y administrativos.

A continuación, se describen las funciones contempladas en el anexo de talento humano correspondientes al perfil de coordinación, dando cuenta de las acciones realizadas entre el 1 y el 31 de agosto de 2025.

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
Dar línea técnica al equipo mediante la realización de reuniones, staff, asesorías individuales, capacitaciones, entre otras actividades las cuales deben ser registradas en actas con el registro de quienes asistan.	Durante el mes de agosto se, realizan las gestiones pertinentes, que posibilitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a las especificaciones técnicas, establecidas por la Unidad de Niñez y la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Se da respuesta a todas las solicitudes de los profesionales de manera individual o colectiva en relación a lo técnico a la luz de las especificaciones técnicas y las recomendaciones de la supervisión y lo administrativo en articulación con las directivas del contratista. Se realizan 5 reuniones de staff, El 1,6,15,22,29 de agosto. Se realiza reunión del componente ATR con coordinación y profesional transversal del proyecto, con el objetivo de realizar seguimiento al componente y verificar acciones pendientes del mes, y se proponen fechas de entregas de productos del mes. Se realiza reunión del componente APS con coordinación y profesional transversal del proyecto, se orienta el cumplimiento de objetivos. Se realiza reunión del componente MSGT con	Reuniones de Staff, carpeta ATR. ATR -Informe-agosto-Actas-Actas Staff- 1-Ac-reu0108-SM 2-Ac-reu0608-JP 3-Ac-reu1508-PV 4-Ac-reu2208-CA 5-Ac-reu2908-BP Componente 5-PT Actas 2-AcReu-1908-AM 3_Ac-reu-2008-JP 4-Ac-reu2008-IR

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
	coordinación y profesional transversal del proyecto, se orienta los procesos relacionados metas, hitos, red de protección y acciones de apoyo a TH y los Consejos.	
Establecer comunicación permanente con la Supervisión del contrato, asimismo mensualmente debe contar con la disponibilidad para reunión de seguimiento en la ejecución del proyecto.	De manera permanente se establece comunicación por medio de correo electrónico y a través de llamada telefónica y por WhatsApp, y reuniones con la supervisión del contrato. Se lleva a cabo reunión con la supervisora y con la gerente de programas sociales FAN, en compañía del profesional de monitoreo para el seguimiento al contrato.	Correos electrónicos. Carpeta PT-Actas Act-reu1308-DL
Hacer seguimiento y control permanente al uso de los recursos asignados (bienes fungibles y no fungibles), rindiendo los informes que le sean requeridos.	Se realiza y seguimiento para la gestión a los recursos destinados para el desarrollo del proyecto (alimentación, transporte, fondo material pedagógico, refrigerios TH y transporte TH etc.).	Formatos diligenciados: FO-GESR-1474 registro diario de asistencia y entrega de alimentos – en evidencias de PT. Carpeta PT. KARDEX_OPERADOR_AGOSTO 2025.

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
		FO-GESR-1902 Planilla auxilio de transporte – en evidencias de atención especializada. Archivo Fondo Transporte ubicada en la carpeta de evidencias de movilización social y gestión territorial y copia de los recibos – aporte de evidencia en el informe financiero. Carpeta Matriz de inventario.
Monitorear y hacer seguimiento permanente a los siguientes procesos, procedimientos y actividades del proyecto en aras de garantizar la calidad en la realización de los mismos: Cumplimiento de metas (a través de la entrega mensual de un cuadro de seguimiento)	Se realiza seguimiento a: Sesiones psicoterapéuticas Entrega de auxilios de transporte Entrega de almuerzos CAIVAS. Transporte componente 4 Refrigerios componente 4 Procesos de activación y reactivación Gestiones de atención psicosocial Cualificaciones en territorio Visitas de seguimiento Participación en Hitos	Evidencias en las matrices y archivos de evidencias presentadas en cada uno de los componentes.
Revisión y consolidación de los distintos informes del proyecto. Planeación y ejecución de actividades por componente/estrategia	Se realiza revisión y consolidación de los diferentes informes por componente del proyecto, haciendo los ajustes respectivos. Revisión y seguimiento de cronogramas semanales.	Informe técnico mensual y sus diferentes evidencias.
Articulación con los diferentes estamentos que hacen parte del sistema (ICBF, comisarías de familia, policía de infancia y adolescencia,	Durante el mes de agosto se realiza seguimiento a la articulación con el sector de justicia (Fiscalía) en las instalaciones del CAIVAS, en aras	ATR -Informe-agosto-Actas-Otras Actas 6-Ac-reu2208-SM

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
personería, secretarias del municipio de Medellín, gerencias del municipio de Medellín, programas y proyectos que trabajen por la infancia y la adolescencia en la ciudad).	de evaluar y establecer acciones de mejora que contribuyan a la calidad de la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias. generar acuerdos para la adecuada ejecución del proyecto. Se realiza conversación con Secretaria de Juventud, coordinadores de la Cantera para la inclusión de la metodología tres C con los niños de 7 a 11 años.	
Realizar seguimiento y verificar el adecuado diligenciamiento de los instrumentos de registro de la información.	Se hace seguimiento al registro de información del proyecto de acuerdo con las instrucciones dadas desde calidad de la UDN.	Formatos e instrumentos de cada uno de los componentes.
Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los productos contractuales del proyecto.	Durante el mes de agosto se realiza reunión por componentes donde se hace seguimiento a productos contractuales, se identifican logros y oportunidades de mejora en los procedimientos de acuerdo con las acciones de cada uno de los componentes. Se establecen orientaciones permanentes con el equipo transversal.	Componente 5-PT Actas 2-AcReu-1908-AM 1_Act-reu1308-DL 3_Ac-reu-2008-JP
Dar cumplimiento a las obligaciones de calidad (Sistema Integral de Gestión) conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas.	Para el periodo del informe, se da cumplimiento a esta obligación, con los formatos de encuestas y buzón de sugerencias en plantilla de la Alcaldía.	Componente 5 SST Para el periodo del informe se realizaron 26 encuestas de satisfacción a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se da apertura a buzón de sugerencias en las tres sedes y se recogen 10

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
		formatos diligenciados. Evidencias PT (Procesos Transversales).
Dar cumplimiento y reportar el seguimiento en el informe de Gestión a las obligaciones técnicas, financieras, administrativas y jurídicas	Se da cumplimiento y se reporta el seguimiento en el informe de Gestión a las obligaciones técnicas, financieras, administrativas y jurídicas.	Informe técnico mensual
Ser el puente de comunicación entre las directivas del Contratista y la Unidad de Niñez.	De manera permanente se establece contacto con el área de comunicaciones de FAN y de la Unidad de Niñez, para articular acciones.	Correos electrónicos que dan cuenta de las solicitudes y respuestas de las partes.
Participar en las reuniones y espacios de formación, entre otros, a las que sean citados por la Unidad de Niñez o en el marco del desarrollo del proyecto.	Durante el mes de agosto se participa del Comité ampliado citado por la Unidad de Niñez, quienes.	Acta reposa UDN.
Presentar los informes requeridos por la Administración Municipal.	De manera permanente de da respuesta a los diferentes informes o requerimientos solicitados por la Administración.	Carpeta PT Respuesta a requerimiento.
Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez.	Se comparte con el equipo, la información que se recibe desde la Unidad de Niñez a través de la comunicadora.	Chat de WhatsApp del proyecto y correos.
Garantizar el cumplimiento a los protocolos del Proyecto.	Reuniones semanales durante todo el contrato con todo el equipo.	Actas staff en componente ATR. Carpeta ATR 1-Ac-reu0108-SM 2-Ac-reu0608-JP 3-Ac-reu1508-PV

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
		4-Ac-reu2208-CA 5-Ac-reu2908-BP
Garantizar la gestión y entrega oportuna de insumos, transporte y alimentación.	Se gestiona con el área encargada en FAN, tanto para la entrega de transporte como de alimentación. Igualmente se gestiona el transporte para componente 4 y refrigerios. Durante el mes de agosto se entregó alimentación de 37 almuerzos y 9 refrigerios en CAIVAS. Se entregaron a través del componente 4 Tejiendo Hogares 257 refrigerios.	Registros de entrega de transporte presentados en el informe mensual. ATR- matriz entrega almuerzos y refrigerios. Carpeta componente 4-TH: Evidencias Refrigerios
Organización de archivo documental Informes mensuales del proceso por cada componente del Proyecto.	El archivo digital se lleva a cabo a través de drive y se alimenta de manera permanente, con la información requerida.	Drive con carpetas y archivo digitales Informe técnico mensual.
Informe final del proceso.	No aplica para el periodo del informe	No aplica
Informes y / o cifras según solicitudes recibidas por el proyecto.	Con el apoyo del profesional de monitoreo y gestión de la información y profesional transversal se da respuesta a los distintos requerimientos de información del proyecto.	Carpeta Informe técnico 2025-agosto PT-Respuesta a requerimientos
Asistir a las reuniones que sean citadas desde la Administración Distrital	No aplica para el periodo del informe	No aplica
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2024 de forma transversal con el equipo	Durante el mes de agosto se encamino el Hito en el marco de en el marco de las Ferias de las	Soportes en la carpeta de APS y ATR

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
de Talento Humano.	Flores se orientaron diversas acciones relacionadas con el tema desde los diferentes componentes y se propusieron unas algunas acciones para el mes de la ESCNNA.	
Participar en la estrategia de articulación territorial.	Se establecen diferentes articulaciones para el desarrollo de acciones de prevención de violencias a través del equipo de movilización social y gestión territorial, algunas de estas acciones se llevan de la mano de Tejiendo Hogares. Durante el mes de agosto se participó en el Festival Buen Comienzo con la estrategia Tejiendo Hogares mediante la sensibilización a niños, niñas y sus familias, en prevención de violencias sexuales.	Cronogramas de encuentros MSGT.
Liderar las acciones de estandarización, planeación, operación, evaluación y seguimiento de los componentes.	Se hace acompañamiento a todos los componentes del proyecto, a la luz de las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales. Se da línea técnica en el trabajo de estandarización de procesos, protocolos y procedimientos de atención a los profesionales del componente de procesos transversales.	Actas de reuniones en los diferentes componentes y actas de staff
Revisión y consolidación de guías metodológicas y conceptuales para los procesos de formación	Para el mes de agosto se revisan las guías a aplicar en los consejos con los niños de 7 a 11 años.	Correo enviado a Juventud (Cantera).
Realización de presentaciones digitales requeridas en el proceso	Se realiza la presentación en Word del alcance comparativo del proyecto durante el 2024 y	Componente PT Presentación comparativa

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
Planeación y ejecución de actividades/ acciones y demás, que desde la Unidad de Niñez sean estipuladas.	2025 para presentación por parte de la supervisora del contrato, dicha presentación es ajustada en Powers Point.	
Realizar y aprobar el curso Política pública de Infancia y Adolescencia.	Al momento actual no se cuenta con el curso de política pública, pendiente de gestión.	No aplica
Adherirse a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la declaración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y el código de ética.	De manera permanente y transversal, nos adherimos a los lineamientos establecidos por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la declaración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y el código de ética.	Código ético Carpeta de talento humano. Protocolos de atención

Profesional Transversal	
Descripción	Brindar apoyo y acompañamiento, en línea técnica entregada por la Coordinación general al equipo.

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
Brindar apoyo y acompañamiento en línea técnica entregada por la Coordinación General al equipo, mediante la realización de reuniones y asesorías individuales, capacitaciones, entre otras actividades las cuales deben ser registradas, en actas con el registro de quienes asistan.	Para el periodo 1-31 de agosto se desarrollaron las siguientes acciones: Asesorías individuales según la necesidad y requerimiento de cada profesional y equipo de trabajo en asuntos relacionados con la activación y reactivación de casos, desarrollo de espacios de cualificación, adecuado diligenciamiento de	Carpeta actas procesos transversales.

	formatos y herramientas de registro, elaboración del informe de gestión. - Se llevan a cabo 5 Staff de casos con los profesionales del proyecto Prevención y Atención a Violencias en la Infancia y la Adolescencia, los días 1,6,15, 22 y 29 de agosto. -Se efectúan en articulación con la coordinación del proyecto, reuniones de seguimiento y acompañamiento con los componentes de Asistencia técnica a la ruta de atención, Atención psicosocial y movilización Social y Gestión territorial y reactivación.	CARPETA STAFF-ATR 1-Ac-reu-0108-SM 2-Ac-reu-0608-JP 3-Ac-reu-1508-PV 4-Ac-reu-2208-CA 5-Ac-reu-2908-BP
Establecer acciones de articulación institucional, interinstitucional, intersectoriales para fortalecer la atención integral a la población atendida, así mismo, entregar consolidado mensual con la información de dichas articulaciones.	Durante el mes de agosto se realiza articulación con el equipo de discapacidad de la secretaria de inclusión social y familia por medio de esta acción se busca acceder a oferta y servicios que beneficien las familias atendidas. Se lleva a cabo articulación con la ESE Carisma por medio de esta articulación se esclarece la ruta de remisión establecida y el canal interno para consulta de casos identificados al interior del proyecto.	Carpeta Anexo Articulaciones: 1-Ac-reu-1908-NC 2-Ac-reu-2608-MC
Realizar el seguimiento a las actividades de los componentes del Proyecto, para que sean cumplidas a cabalidad en los tiempos determinados en el presente contrato.	-Acompañamiento en las actividades de los componentes de Asistencia Técnica a la Ruta y Atención Psicosocial, en el desarrollo de las acciones	Correos electrónicos, llamadas telefónicas

	desarrolladas en el marco del contrato. -Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de tareas asociadas a la sistematización de información de todos los componentes, entre ellas el informe de gestión mensual, informe de gobierno y los diferentes reportes generados al interior de proyecto. -Asesoría técnica para el abordaje de casos presentados con las niñas, niños y adolescentes que asisten a proceso psicoterapéutico. Elaboración de procedimientos y protocolos internos.	y mensajes de WhatsApp. Formatos de registro
Apoyar las acciones y actividades en el proceso de planeación, ejecución y verificación de los diferentes procesos y procedimientos.	Actividad que se realiza constantemente, desde el apoyo y el acompañamiento a la coordinación, en la socialización a los profesionales, de las indicaciones frente a procesos y procedimientos. Se realiza para el mes de agosto unificación de los procedimientos del proyecto.	Cronogramas semanales. Carpeta procedimientos
Informar y direccionar al conducto regular que, para el caso, es la Coordinación del Proyecto, las situaciones anómalas que se presenten en los procesos y procedimiento y establecer si es pertinente la ruta a seguir.	Durante el mes de agosto no se presentaron situaciones anómalas	No aplica

Apoyar las acciones de estandarización, planeación, operación, evaluación y seguimiento de los componentes.	Mediante la generación de guías, procedimientos, plantillas y reuniones de seguimiento se brinda asesoría y orientación a los profesionales que integran los diversos componentes del proyecto.	Planeación operativa por componentes. Cronogramas semanales Guías
Revisión y consolidación de guías metodológicas y conceptuales para los procesos de formación	Para el presente mes no se realizan actividades asociadas al tema de Guías metodológicas. la última revisión fue realizada en el mes de abril.	
Participar en el proceso de sistematización del proyecto (Aplicativo de la Unidad de Niñez).	Se acompaña el adecuado diligenciamiento del aplicativo dispuesto por la Unidad de Niñez para el ingreso de la información del proyecto.	Contactos telefónicos con el profesional enlace de la Unidad de niñez.
Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los productos contractuales de los componentes. - Realización de presentaciones digitales requeridas en el proceso.	A través de diferentes estrategias tales como reuniones de equipo, staff, asesorías individuales, acompañamiento en campo, se realiza el seguimiento al cumplimiento de productos, de igual manera, se efectúa revisión y ajuste de las presentaciones acorde a las orientaciones otorgadas por la profesional de comunicaciones de la Unidad de niñez. Se efectúa presentación comparativa 2024-2025 del proyecto. Corte agosto	Actas de staff Propuestas Presentaciones power Point.

	Se realiza presentación avances y retos del proyecto 2025.	
Presentar los informes requeridos por la Administración Distrital. Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez	Se trabaja de manera articulada con la coordinadora del proyecto, el profesional de Monitoreo y Seguimiento y profesionales de los diversos componentes, para dar respuesta a requerimientos y solicitudes de información. Se da respuesta en el mes de agosto a 2 requerimientos de información Se promueven al interior de los equipos, los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez. Se realiza de forma semanal entrega del informe de Gobierno a la profesional a cargo. Se realiza informe alerta 032	Carpeta Anexo 4_Otras Actividades. Carpeta Respuesta a Requerimientos Link informe de gobierno Informe alerta 032
Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez.	Se promueven los mensajes que son compartidos por la Unidad de niñez.	Actas del staff. Chat de WhatsApp del proyecto
Garantizar el cumplimiento a los protocolos del Proyecto.	Se apoya a la coordinación en dar línea técnica para el cumplimiento de los protocolos del proyecto.	Permanente

	En la actualidad se cuenta con el protocolo general del proyecto y los procedimientos asociados al quehacer de cada componente. Se cuenta, asimismo, con el procedimiento de atención a otros tipos de violencias.	
Realizar y aprobar el curso Política pública de Infancia y Adolescencia	Se realiza en el año 2022	No aplica
Adherirse a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la declaración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y el código de ética	Como aspecto transversal al desarrollo del proyecto se siguen los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la declaración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y el código de ética	Carpeta de evidencias: actividades desarrolladas como profesional transversal.
Apoyar las demás actividades que le sean solicitadas acorde a su perfil	-Se acompañan las diferentes reuniones de staff y análisis de casos brindando orientaciones pertinentes. Se comparte información de ofertas de ciudad, espacios formativos para los profesionales del proyecto. Se lleva a cabo la respuesta a requerimientos de información. Se lleva a cabo el 19 de agosto reunión con profesionales del equipo de discapacidad.	Registros fotográficos. Ecard Chat de WhatsApp del proyecto prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia Actas staff

		Carpeta P.T Respuesta requerimientos Ac-reu-1008-NC

Seguimiento y Monitoreo	
Descripción	Acompañar la gestión y articulación interinstitucional, hacer seguimiento al cumplimiento de metas y establecer lineamientos en asuntos técnicos y administrativos.

Actividades y productos	Descripción	Evidencia
Acompañar los procesos de diseño e implementación del sistema de información de la Unidad de Niñez con el equipo del subcomponente de Gestión de la Información y cumpliendo con lo requerido desde el equipo de planeación de la Secretaria de Inclusión Social y Familia.	Para el mes de agosto no se participa en ninguna reunión con relación a la implementación del sistema de la Secretaría de inclusión.	No aplica
Apoyar con los insumos requeridos en la construcción del software de la Unidad de Niñez	Para el mes de agosto no se participa en ninguna reunión con relación a la implementación del sistema de la Secretaría de inclusión.	No aplica
Implementar el insumo, metodología, medición seguimiento y entrega del producto requerido para la medición de la resiliencia a NNA y familias, beneficiarios en el componente de Atención Psicosocial /atención psicoterapéutica especializada.	Durante este mes se continua con la recolección de la información en las diferentes sedes del proyecto con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el estudio en el año 2025.	No aplica para este mes
Suministrar la información necesaria y realizar acciones que permitan alimentar los sistemas	Actividad que se realiza a necesidad y que contiene	Archivos digitales

de información implementados por la Secretaría de Inclusión Social y familia.	reportes de creación de ciudadano, ingresos, egresos y no aperturas	
Implementar y hacer seguimiento a las acciones de gestión de la información y gestión de conocimiento relacionadas con el cargo.	El estudio se encuentra en fase de recolección de participantes en su fase inicial, para el mes de reporte se han aplicado 1 instrumentos a 6 niñas, niños y adolescentes y 5 a familias	No aplica
Generar y actualizar permanentemente información sobre violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y demás problemáticas asociadas a este delito (cifras, experiencias exitosas, entre otras).	Durante el mes de agosto se dio respuesta a los siguientes requerimientos de información: 1. Informe de eventos para el registro de participantes por que se van a reportar en el informe de agosto por la Unidad de Familia. 2. Base de datos para revisión de los casos de atención especializada que, con fechas de ingreso al principio del año, para evaluar el cierre por parte de las terapeutas. 3. Informe de actualización de cifras del proyecto para respuesta al concejo de Medellín. 4. Base de datos con los actores participantes que llevan entre 2 o más encuentros por parte de Tejiendo Hogares solicitado por la profesional de planeación de la Unidad de Niñez. 5. Indicadores del proyecto solicitados por la	Carpeta Informe técnico 2025-agosto PT-Respuesta a requerimientos 1. BD-Even-UF-1208-LG. 2. BD-Aten-Esp-1908-LG. 3.Inf-cif-pro-2108-LG. 4. BD-Part-UN-2208-LG 5. Ind-PAVIA-2608-LG

	supervisión con corte al mes de julio de 2025.	
Seguimiento a los indicadores del proyecto.	Se realizó la actualización de los indicadores de seguimiento de los componentes del proyecto de prevención y atención a las violencias en la infancia y la adolescencia y se compartió con la profesional Gesis de la unidad de niñez.	Carpeta Informe técnico 2025-agosto-PT-Estadística 3.Ind-PAVIA-3108-LG
Generar un banco de información consolidada con las acciones del proyecto para la Unidad de Niñez	Para el mes de agosto se realizó el resguardo de la información generada por cada uno de los componentes del proyecto de prevención y atención a las violencias en la infancia y la adolescencia.	Carpeta Informe técnico 2025-agosto
Asistir a las reuniones que sean citadas desde la Administración Distrital	• Para el mes de agosto se asiste al comité primario de la Unidad de Niñez, donde se socializaron el quehacer de los proyectos de atención en territorio, fundación Juanfe y Centro Diagnóstico y Derivación. • Se participó en la reunión de seguimiento a la ejecución el proyecto FAN, con la supervisión del contrato	La evidencia reposa en la Unidad de Niñez.
Gestionar, elaborar, consolidar y suministrar la información necesaria para el seguimiento a los indicadores y actividades del Plan Intersectorial contra la ESCNNA en articulación con Profesional responsable del Plan Intersectorial contra la ESCNNA	Actualización de la matriz del plan intersectorial de la ESCNNA en el archivo compartido a través del drive	Archivo digital en línea con la Unidad de Niñez.

garantizando la fiabilidad y protección de la misma.		
Apoyar la respuesta a requerimientos de información realizados a la Unidad de Niñez	Para este mes no se realiza ninguna acción que corresponda a esta actividad	No aplica
Consolidar cronogramas semanales del proyecto.	Se realizó la consolidación y envío de los cronogramas semanales correspondientes al mes de reporte. 1. Cronograma semana del 4 al 8 de agosto de 2025. 2. Cronograma semana del 11 al 15 de agosto de 2025. 3. Cronograma semana del 18 al 22 de agosto de 2025. 4. Cronograma semana del 25 al 29 de agosto 2025.	Carpeta Informe técnico 2025-agosto-PT- Cronogramas 1-Crono-sem-0808-LG 2-Crono-sem-1508-LG 3-Crono-sem-2208-LG 4-Crono-sem-2908-LG
Realizar los cruces de información necesarios para evitar la duplicidad de acciones.	Depuración y actualización de bases de datos que contienen la información de cada uno de los componentes del proyecto, así como de las resultantes del cargue de información en el aplicativo	Archivos digitales
Realizar acciones en el marco de los Hitos 2024.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

Participar en las reuniones, actividades y espacios de formación, entre otros, a las que sean citados por la Unidad de Niñez o en el marco del desarrollo del proyecto.	Se participó en la en el comité ampliado de la Unidad de Niñez para la presentación de los proyectos. Se participó en la reunión de seguimiento a la ejecución el proyecto FAN, con la supervisión del contrato	El acta y la asistencia se encuentra en el resguardo de la Unidad de Niñez.
Participar en la estrategia de articulación territorial.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
Participar en las actividades programadas por la Unidad de Niñez.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
Informe mensual del componente	Se acompañó a cada componente en la construcción de la información cuantitativa correspondiente al mes de reporte.	Resultados Informe de gestión
Informe final del componente.	Se participó en la consolidación del informe de gestión correspondiente al mes de reporte	Informe de gestión consolidado.
Elaboración y seguimiento a la Estadística del proyecto y su respectivo reporte en los tiempos indicados por la Unidad de Niñez.	Se extrae del sistema el reporte de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2025. 1. Ingresos al proceso terapéutico en el mes de agosto de 2025, que son reportados a la estadística a la Unidad de Niñez. 2. Egresos al proceso terapéutico en el mes de agosto de 2025, que son reportados a la estadística a la Unidad de Niñez	Carpeta Informe técnico 2025-agosto-PT- Planes Operativos 1-Ing-MJS-3108-LG 2-Egr-MJS-3108-LG

Consolidar la información de cada componente con las metas establecidas para cada uno.	Revisión de las bases de datos de los componentes para descargar la información en tablas dinámicas y anexarlas al informe consolidado	Carpeta Informe técnico 2025-agosto-PT- Planes Operativos 3-Mat-PIE-3108-LG
Mantener actualizada la matriz de seguimiento en la atención psicoterapéutica especializada.	Se actualizó la matriz de revisión de casos de acuerdo con la dinámica de ingresos y egresos de cada uno de las niñas, niños y adolescentes que recibieron atención durante el mes de reporte.	Carpeta Informe técnico 2025-agosto -PT- Planes Operativos 4.Mat-Ca-Ter-3108-LG
Suministrar la información necesaria y realizar acciones que permitan alimentar el sistema de información de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Se realizó seguimiento a través de los cruces de información de la base de datos de los ingresos y egresos por Unidad de Niñez con la información registrada en el aplicativo de la secretaría de inclusión y derechos humanos	Archivos digitales
Realizar los cruces de información necesarios para evitar la duplicidad de acciones.	Actividad que se realiza constantemente manteniendo actualizadas las bases de datos para realizar los cargues requeridos por los sistemas de información y almacenamiento de información.	Archivos digitales
Generar y actualizar permanentemente información sobre violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y demás problemáticas asociadas a este delito (cifras, experiencias exitosas, entre otras).	Actividad que se realiza constantemente manteniendo actualizadas las bases de datos para realizar los cargues requeridos por los sistemas de	Archivos digitales

	información y almacenamiento de información.	
Consolidar y revisar las cifras que vayan a ser emitidas por el proyecto, en sus diferentes procesos y componentes.	Actualización de los indicadores de cada componente	Carpeta Informe técnico 2025-agosto-PT-Estadística 5-Ind-PAVIA-3108-LG
Realizar y aprobar el curso Política pública de Infancia y Adolescencia	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
Apoyar las funciones que le sean requeridas por la Unidad de Niñez, acorde a su perfil	Actividad transversal que se realiza durante todo el mes, según requerimientos del proyecto	Archivos digitales

Logros del componente

- La calidad de la información que se genera desde el proyecto permite dar respuesta al 100% de los requerimientos y/o solicitudes de información a los diferentes entes que lo solicitan, garantizando de manera oportuna por parte del proyecto la toma de decisiones en todos los niveles, ya sea internos, externos o a nivel distrital.

- A través de las articulaciones y espacios de cualificación brindados al equipo, se ha logrado el acercamiento de oferta y servicios para las familias atendidas, asimismo, fortalecimiento al talento humano que integra el proyecto.

- Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y técnicas establecidas por la Unidad de Niñez y la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

- Se realizó y reportó el seguimiento técnico, financiero, administrativo y jurídico del proyecto. Se atendieron todos los requerimientos e informes solicitados por la Administración.

- Se estableció comunicación permanente con las áreas de supervisión, comunicaciones y coordinación de FAN y de la Unidad de Niñez.

Oportunidades de mejora

Generar cultura con respecto a la socialización de la información que se genera desde el proyecto, ya que debido a la sensibilidad y custodia de la misma, es importante que los diferentes entes entiendan que los datos relatan un suceso de violencia de una persona y que por ende el resguardo y confidencialidad de la información es responsabilidad de los profesionales, el operador y la misma Unidad, por ende, compartir las bases de datos como soporte de los requerimientos compromete la seguridad de la misma.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

CLASIFICADOR DE COSTOS		AGOSTO		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	INEJECUCIÓN
Alimentacion		$ 3.229.524	$ 3.001.400	$ 228.124
Art. Oficina Y Papeleria		$ 164.815	$ 164.815	$ 0
Aseo Y Cafeteria		$ 0	$ 0	$ 0
Educacion (Dotacion Escolar Y Material Pedagogico)		$ 3.930.184	$ 3.930.184	$ 0
Servicios Y Productos Especializados		$ 23.497.777	$ 23.497.777	$ 0
Transporte		$ 11.289.524	$ 9.941.140	$ 1.348.384
Talento Humano		$ 209.999.250	$ 202.937.119	$ 7.062.131
SUBTOTAL		**$ 252.111.074**	**$ 243.472.435**	**$ 8.638.639**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.316.200**	**$ 15.211.831**	**$ 691.091**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	**$ 10.874.771**	
IVA		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 281.485.973**	**$ 269.559.037**	**$ 9.329.730**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,26%**	**8,86%**	**0,31%**

PRODUCTO		AGOSTO		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÒN	INEJECUCION
Gestión de la ruta		$ 39.925.200	$ 39.925.200	$ 0
Cualificacion de actores y difusion de la informacion		$ 34.221.600	$ 34.221.600	$ 0
Acompañamiento psicosocial y especializado		$ 59.140.676	$ 58.157.176	$ 983.500
Gestión y logística		$ 28.203.548	$ 27.913.293	$ 290.255
Tejiendo Hogares		$ 90.620.050	$ 83.255.166	$ 7.364.884
SUBTOTAL		**$ 252.111.074**	**$ 243.472.435**	**$ 8.638.639**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.316.200**	**$ 15.211.831**	**$ 691.091**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	**$ 10.874.771**	$ 0
IVA				
TOTAL		**$ 281.485.973**	**$ 269.559.037**	**$ 9.329.730**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,26%**	**8,86%**	**0,31%**

COMPONENTE		AGOSTO		
		PRESUPUESTO	EJECUCIÒN	INEJECUCION
Asistencia tecnica a la ruta de atención		$ 39.925.200	$ 39.925.200	$ 0
Movilizacion social y gestion territorial		$ 34.221.600	$ 34.221.600	$ 0
Atencion psicosocial		$ 59.140.676	$ 58.157.176	$ 983.500
Procesos transversales		$ 28.203.548	$ 27.913.293	$ 290.255
Tejiendo Hogares. Fortalecimiento de habilidades socio emocionales para la		$ 90.620.050	$ 83.255.166	$ 7.364.884
SUBTOTAL		**$ 252.111.074**	**$ 243.472.435**	**$ 8.638.639**
UTILIDAD	**8%**	**$ 18.316.200**	**$ 15.211.831**	**$ 691.091**
COSTOS INDIRECTOS		$ 11.058.699	$ 10.874.771	$ 0
IVA		**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL		**$ 281.485.973**	**$ 269.559.037**	**$ 9.329.730**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**%**	**9,26%**	**8,86%**	**0,31%**

FUNDACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Cumplir con el objeto del contrato, según especificaciones técnicas.	Cumple	Informe técnico mensual
2. Verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos. Dicha verificación, deberá actualizarse cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria y en términos generales dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1918 de 2018.	Cumple	Se realizan las consultas respectivas al talento humano. Carpeta talento humano
3. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, por lo tanto, el contratista no solo deberá constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato a fin de cubrir los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio, salarios u honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado y de responsabilidad civil extracontractual con entidades aseguradoras domiciliadas en nuestro país, sino que también deberá garantizar que la garantía de cumplimiento este vigente para la etapa de liquidación del contrato hasta la firma de la misma.	Cumple	Soportes financieros de pago de seguridad social, pagos de salarios y demás obligaciones con el talento humano contratado.
4. El Contratista mantendrá indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación,	Cumple	No se han generado reclamaciones de terceros

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato.
5. El Contratista deberá, cuando hubiere lugar, tener en cuenta en su propuesta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	Cumple	Propuesta FAN compartida con supervisión al iniciar el contrato-servicio excluido de IVA
6. El contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Cumple	Contrato en SECOP
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato	Cumple	No aplica para el periodo del informe.
8. El Contratista bajo ninguna acción podrá delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que	Cumple	No aplica para el período del informe

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual, ni en otra persona o entidad.		
9. El Contratista deberá cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y sus decretos reglamentarios y no podrá, so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las facultades consagradas en los artículos 10, 13 17 y 18 de la citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín cualquier inconveniente que se presente con los ciudadanos de y en calle que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia	Cumple	Certificado y compromiso de confidencialidad firmado por cada uno de los profesionales del Proyecto. Esta información reposa en la Carpeta de los profesionales en Talento Humano
10. El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación al cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo	Cumple	Informe técnico mensual Respuesta a Requerimientos
11. Cuando se evidencie retraso o incumplimiento en los servicios a entregar del contrato, el contratista deberá de manera oportuna informar dicha situación e implementar el plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Cumple	No se cuenta a la fecha con planes de mejoramiento formulados
12. El contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan con relación al desarrollo del objeto contractual y dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de	Cumple	Se cumple de forma permanente con los requerimientos realizados por la secretaria de Inclusión Social y Familia a

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
Inclusión Social y Familia de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución.		través de la Unidad de Niñez.
13. Certificar mensualmente ante el supervisor designado por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la afiliación del talento humano empleado para la ejecución del contrato al sistema de seguridad social y el pago de obligaciones parafiscales y presentar, de acuerdo con solicitud del supervisor, la constancia de los pagos de salud, pensiones, cesantías y ARL (cuando proceda).	Cumple	Evidencia aportada en el informe financiero
14. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda, entregando carta de revisor fiscal o representante legal según corresponda de acuerdo con lo estipulado en las normas que regulan la materia, así mismo, deberá certificar que se encuentra al día con el pago de salarios u horarios del talento humano.	Cumple	Se presenta el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, emitido por la revisoría fiscal correspondiente al periodo exigido según nuestra obligación contractual. En dicho documento se evidencia que la Fundación ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.
15. El contratista debe cumplir a cabalidad con toda la reglamentación y operación establecida en el tema	Cumple	El Plan de capacitación para el talento humano

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
de seguridad industrial, higiene ocupacional y riesgos laborales, en concordancia con la correspondiente ARL que tenga designada para el efecto. Implementar en todas las actividades la seguridad y salud en el trabajo –SGSST–, cumpliendo la norma ISO 45001 de 2018, la cual consiste en desarrollar procedimientos basados en los procesos de seguridad en el trabajo, atendiendo también los protocolos establecidos en el sistema integral de gestión de la Calidad por la Alcaldía de Medellín en materia de bioseguridad.		contratado, en torno al tema de seguridad y salud en el trabajo, y en todo lo concerniente al Sistema Integrado de Gestión, se aporta cronograma con la ARL SURA, de espacios virtuales de capacitación permanente al talento humano. Evidencia aportada en carpeta de PT (Procesos Transversales). SST
16. El contratista se acogerá en la ejecución a la propuesta financiera presentada y aprobada por el contratante; el tope presupuestal señalado en el estudio de costos para el recurso humano debe ser mínimamente igual en la propuesta financiera que presente el oferente, este rubro no puede estar por debajo	Cumple	Archivo de costos del proyecto presentado por la unidad de niñez para la ejecución del mismo
17. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Cumple	Se verifica que los proveedores de los almuerzos y refrigerios cumplan con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
18. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradable	Cumple	Se verifica que los proveedores de los almuerzos y refrigerios cumplan con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, con el fin de reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
19. La propuesta presentada por el oferente y aceptada por el Distrito Especial de Medellín y la totalidad de la información compilada durante la ejecución del contrato son propiedad intelectual del Distrito de Medellín; en este sentido, toda la documentación y archivos físicos con que cuenta el proyecto en el marco de la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín, son de propiedad de la secretaria de Inclusión Social y Familia	Cumple	Informe técnico mensual Formatos Presentaciones Archivo digital
20. El contratista debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín. En los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría en piezas publicitarias según diseño aprobado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor	Cumple	Registro fotográfico en carpeta de componente movilización social, gestión territorial y Tejiendo Hogares.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
21. Incluir exclusivamente el logo de la Alcaldía de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía. Los cuales únicamente deben ser usados en el horario y con fines laborales por parte del prestador del servicio y nunca por fuera de este.	Cumple	Registro fotográfico en carpeta de componente movilización social, gestión territorial y Tejiendo Hogares Presentaciones para cualificaciones aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía y Tejiendo Hogares.
22. Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los contratos.	Cumple	Se sigue la línea comunicacional otorgada asociada a la prestación del servicio.
23. Las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional del proyecto, historias clínicas, sociales o de vida de la población sujeto de atención del proyecto, son propiedad del Distrito de Medellín y no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y aval técnico del supervisor.	Cumple	Se dispone de los debidos protocolos de confidencialidad y resguardo de la información generada al interior del proyecto en relación a historias clínicas, sociales o de vida de la población sujeto de atención, asimismo, el material pedagógico y demás producciones son compartidas de forma oportuna con la supervisión.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
24. Dentro de su autonomía e independencia contractual será responsable ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	Cumple	Hojas de vida con todos los soportes compartidos a la supervisión.
25. Si el contratista requiere contratar o adquirir servicios o productos con terceros, deberá tener las pólizas necesarias para garantizar coherencia y articulación metodológica con todo el proyecto, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y al contratista. Al finalizar el contrato, suministrará paz y salvos de las entidades y/o personas subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	Cumple	Se realizará su aplicación de acuerdo a las necesidades de ejecución del contrato. Evidencia que se aportará al finalizar el contrato si aplica.
26. El contratista debe devolver los bienes entregados bajo su custodia y que son propiedad del distrito en óptimas condiciones teniendo en cuenta el desgaste por uso y de acuerdo a los reportes realizados frente a alguna eventualidad.	Cumple	No aplica para el periodo del informe
27. El Contratista sólo podrá subcontratar los servicios que se establezcan con dicha posibilidad en las especificaciones técnicas, previa autorización de la entidad contratante a través de la supervisión; para tal efecto, el contratista deberá garantizar que tanto el	Cumple	Informe técnico mensual.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento. Lo anterior no limita o restringe a la entidad estatal en ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato principal, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. En este sentido, el contratista conserva frente a la entidad pública la responsabilidad por la debida ejecución del contrato.		
28. El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	cumple	Se tiene como aspecto transversal a la ejecución del contrato el respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos
29.Para el ingreso de cualquier persona ajena al programa se deberá pedir autorización a la autoridad administrativa, y en caso de no proceder esta solicitud por las particularidades de la situación el supervisor encargado podrá autorizar en coordinación con sus líderes inmediatos para hacer un análisis técnico de lo requerido una vez se dé la autorización para las visitas las personas deberán firmar un protocolo donde se ratifique las siguientes obligaciones: • Mantener en reserva cualquier información personal de los NNA y sus familias. • Durante la visita no se podrá realizar registro audiovisual alguno a los NNA, en caso de requerirse imágenes de los NNA para comunicaciones oficiales o material publicitario institucional se deberá garantizar la protección de la identidad del NNA.	Cumple	Se siguen los protocolos establecidos con respecto al ingreso a las diferentes sedes.

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
• Acatar estrictamente las instrucciones impartidas por el operador de la institución de protección; las personas que realicen las visitas no deberán realizar actos que afecten la integridad de los NNA. • No alterar los procesos de atención ni contrariar las normas establecidas en el proceso de protección, respetando las actividades que se encuentren realizando los NNA en los momentos de las visitas. • Los visitantes no podrán solicitar información relacionada con el proceso de atención individual de cada NNA y con ocasión a las visitas no se podrán mostrar tratos preferenciales frente a ningún NNA. • Participar y apoyar las actividades programadas por El Distrito Especial de Medellín, que tengan que ver con el objeto del contrato y el enfoque de la propuesta. • Actualizar, y documentar el proceso de interacción realizado con las niñas, niños y adolescentes, acorde con las disposiciones legales existentes, y entregar al finalizar el contrato un informe donde se refleje la metodología, las estrategias implementadas, la experiencia y la vivencia lograda con niños, niñas y adolescentes; conclusiones, recomendaciones y sugerencias. • El contratista avala con la firma del contrato que conoce plenamente su objeto, alcance y las especificaciones técnicas, con el fin de constatar la coherencia entre ellos, para su debida aplicación en la ejecución del contrato.		

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
30. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y la vigilancia del presente contrato	Cumple	Informes presentados a supervisión a necesidad.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Brindar todo el apoyo conexo a la prestación del servicio, insumos, logística, herramientas y elementos necesarios y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.	Cumple	Se facilitan herramientas e insumos para el desarrollo de las actividades. Se evidencia en el cumplimiento de funciones de cada uno de los profesionales del equipo.
2. Responder y reintegrar cuando sea el caso, los elementos y/o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos.	Cumple	Fan Fundación Responde y reintegra, cuando sea el caso, por los elementos /o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos.
3.Garantizar el cumplimiento y la calidad de las especificaciones e insumos contratados para la correcta ejecución del contrato, que cumplan con el uso propuesto y necesario, estos deben responder a las necesidades en cuanto a requisitos de	Cumple	Informe técnico mensual

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
disponibilidad oportuna, duración, calidad y función, la cual será verificada con posterioridad por la supervisión.		
4.Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) adquiridos en virtud del presente contrato o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto.	Cumple	Informe técnico mensual Informe de Kardex actualizado con las nuevas compras de material pedagógico, dispuesto en la carpeta PT (Procesos Transversales). Una vez aprobados los elementos de papelería requeridos finalizando el mes de julio, se procedió a su adquisición con el proveedor SUMINISTROS MEJÍA GAVIRIA S.A.S. La compra se efectuó el día 13 de agosto, mediante la factura FE-00188073, por un valor total de $3.495.984.
5.Hacer inventario y entrega mediante acta, de los suministros que hayan sido adquiridos con recursos del contrato (papelería, implementos de aseo, medicamentos, entre otros).	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe, pues si bien ya se realizó en tanto aún no se realiza compra de suministros dentro del contrato
6.Interponer la respectiva denuncia en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del proyecto; copia de esta deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la perdida.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
7.Devolver al término del contrato, al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y debidamente inventariados los bienes muebles y enseres que se compren para la	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
ejecución del contrato, siendo estos de exclusiva propiedad del distrito.		
8.Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato, en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Medellín (archivo central). Toda la documentación y archivos físicos con que cuenta la Unidad de Programas Sociales Especiales deben permanecer en sus instalaciones. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato. Una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar al supervisor todos los archivos organizados y actualizados.	Cumple	Se cuenta con archivo digital, ocasionado del presente contrato y se continúa con el mantenimiento y organización de los archivos existentes
9.Acatar oportunamente las instrucciones, recomendaciones y/o requerimientos que efectúe la supervisión.	Cumple	De manera permanente se establece comunicación con la supervisión del contrato y se acogen sus recomendaciones y requerimientos. Correos electrónicos, actas
10.Por ningún motivo podrán los empleados adscritos al proyecto tomar fotos de la población sujeto de atención, ni publicarlos en redes sociales para evitar menoscabo de su dignidad, tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del proyecto a título personal evitando comunicaciones no oficiales.	Cumple	Registros fotográficos en evidencias de informe técnico mensual

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
11.Al finalizar el contrato, el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
12. El contratista deberá custodiar la información (registros documentales) generada durante el proceso de atención a la población usuaria; evitando su pérdida o deterioro. Cumpliendo en todo momento con las leyes en gestión documental y administración de archivo; y demás lineamientos técnicos dispuestos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en su sistema de gestión integral; sistema de gestión de calidad. Garantizando a través de su equipo de profesionales la reserva y absoluta confidencialidad de la información generada y administrada durante la ejecución contractual;	Cumple	Certificado y compromiso de confidencialidad firmado por cada uno de los profesionales del Proyecto. Esta información reposa en la Carpeta de los profesionales en Talento Humano
13. Diligenciar las bases de datos y formatos con la información de los niños, niñas y adolescentes y la población que participa en las diferentes actividades en el marco del Objeto del Contrato. Este proceso debe estar articulado con los sistemas de información de la Secretaría de Inclusión Social y Familia la información debe permanecer actualizada; además debe ser entregada en medio magnético con los informes mensuales a la supervisión del contrato.	Cumple	Archivo Digital del Proyecto Informe técnico mensual Información diligenciada en aplicativo de Unidad de Niñez en los módulos de Central de Casos, Ingresos y Egresos.
14. Gestión del conocimiento: todo contratista deberá aportar con la periodicidad indicada por el supervisor o el interventor (mensual, bimestral,	Cumple	Acorde a las solicitudes o requerimientos solicitados por la supervisora del contrato se da

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
trimestral, semestral o anual) la información o reporte del resultado de la ejecución del contrato; en donde se informe el listado de datos exigidos por el supervisor del contrato.		respuesta en los tiempos determinados a la información requerida con respecto a la ejecución del contrato, se entrega informes mensuales, con todas las fuentes de verificación que dan cuenta de la ejecución.
15. Las acciones del profesional de monitoreo y seguimiento deben articularse y responder a los lineamientos de línea de Gestión de la Información y Conocimiento de la Unidad de Niñez	Cumple	Informe técnico mensual Respuesta a requerimientos Presentación de informes de estadística solicitados
16. Documentación y Archivo: La información de los beneficiarios del proyecto se sistematizará en el sistema de información de la Secretaria de Inclusión Social y Familia y mensualmente se entregará la estadística de la población atendida digitada en el SUB (Sistema Único de Beneficiarios) o sistema de información de la Secretaría según requerimientos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	Cumple	Archivos exportados del aplicativo Unidad de Niñez -SISFDDHH Registros en los módulos que están habilitados en el aplicativo de la Unidad de Niñez
17. Entregar el reporte de ejecución del contrato, permitiendo la captura a través de cache a la base de datos que genera su propio sistema de información. Dicha captura de datos se podrá hacer en línea o a través de la herramienta, archivo o medio de almacenamiento y formato, en forma digital; indicado por el interventor o supervisor del contrato (podrá ser en la nube, online o mediante	Cumple	Informe técnico mensual Correos electrónicos

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
diligenciamiento de formato o alimentación de sistema indicado por la secretaria de Inclusión Social, y Familia.		
18. El contratista deberá proporcionar la información actualizada de la población atendida entregando cada uno de los datos de acuerdo a la denominación exigida por la interventoría o supervisión del contrato, dichos datos deberán conservar el mismo concepto en el tiempo; para ello debe sistematizar la información que le facilite la presentación de informes y la disponibilidad de diagnósticos acerca de las características socio-demográficas de los atendidos.	Cumple	Informe Técnico mensual
19. Al finalizar el contrato deberá hacer entrega al supervisor del contrato, de la relación documental existente y, de ser necesario, del archivo para su conservación siguiendo los parámetros del Centro de Documentación y archivo del Distrito Especial de Medellín.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
20. Las bases de datos, novedades, informes y demás relacionados con la atención de los niños, niñas y adolescentes y del proyecto que se manejen en medio digital, deben permanecer actualizadas por sistemas de información y gestión del conocimiento, entregar en medio digital y no ser borradas. También deberá entregar relación del programa, nombre del archivo donde aparecen.	Cumple	Informe técnico mensual Matrices de información y aplicativo –Unidad de Niñez actualizado
21. Remitir oportunamente toda petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia que sea recibida de manera verbal, virtual, física o telefónica al	Cumple	Durante el periodo del informe se dio respuesta a requerimientos.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
profesional encargado del trámite y respuesta de las PQRSD designado por la Unidad de Niñez.		Respuesta a Requerimientos en carpeta PT (Procesos transversales), respuesta a requerimientos.
22. El contratista acompañará a la dependencia contratante en eventuales rendiciones de cuentas que realice la Administración Municipal para el programa de presupuesto participativo, previo requerimiento del personal que acompaña el Comité Técnico de Enlace.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
23. El operador del contrato garantizará la articulación de la propuesta con el Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia de la Secretaria de Inclusión Social y Familia y otras instancias de ciudad, propiciando el trabajo en red.	Cumple. Se orienta de manera permanente la gestión y desarrollo de espacios de articulación con diferentes entidades del Sistema de Atención Integral a la infancia y la adolescencia.	Actas de articulación, evidencias de los diferentes componentes Respuesta a requerimientos
24. El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato, según el direccionamiento de la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Cumple	Archivo digital del Proyecto Informe Técnico mensual Matriz de remisiones

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATANTE		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
		Archivo Fondo Transporte Kardex
25. Una vez finalizado el contrato debe suministrar al supervisor los archivos, las bases de datos, la descripción y evaluación de los procesos y toda la información generada en la ejecución del contrato, así como las recomendaciones para posteriores intervenciones de acuerdo a las especificaciones acordadas con el contratista.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1.Deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula y cargo al momento de iniciar el contrato.	Cumple	Base de datos enviada por correo electrónico a la supervisión del contrato
2.Contratar el personal requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato; y en caso de sustitución por otro personal debe conservar el perfil establecido y presentado en la propuesta.	Cumple	Se comparten hojas de vida a la supervisión del contrato, para su revisión y aprobación
3.Al momento de suscribir el inicio del contrato, la totalidad de bienes muebles utilizados, serán entregados al representante legal del operador mediante acta. La entidad a su vez, entregará	Cumple	Acta de bienes muebles entregada a la supervisión del contrato. Carpeta Procesos Transversales

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
debidamente relacionados los bienes necesarios para el desarrollo de su labor, a cada persona contratada		
4. El contratista pagará de forma cumplida a sus trabajadores y/o contratistas como mínimo los valores detallados en el componente Recurso Humano del estudio de costos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.	Cumple	Se realiza el pago del 100% del talento humano contratado, para el periodo a reportar, lo cual se evidencia con los comprobantes de pago soportados en el informe financiero.
5.Es responsabilidad del operador entregar todos los soportes que sustenten las ejecuciones.	Cumple	Informe técnico mensual con evidencias técnicas y financieras
6.Cuando se requiera deberá realizar las cotizaciones para la adquisición de un bien o servicio que aporte al alcance del objeto del contrato.	Cumple	Una vez aprobados los elementos de papelería requeridos finalizando el mes de julio, se procedió a su adquisición con el proveedor SUMINISTROS MEJÍA GAVIRIA S.A.S. La compra se efectuó el día 13 de agosto, mediante la factura FE-00188073, por un valor total de $3.495.984.

OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. El contratista debe realizar seguimiento financiero mensualmente al proyecto, verificará el pago oportuno de la seguridad social del talento humano	Cumple	Soportes financieros de pago de seguridad social, pagos de salarios

OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
y entregará la relación de los pagos de honorarios y/o salarios.		y demás obligaciones con el talento humano contratado.
2. Asistirán a reunión mensual que programe el equipo supervisor para hacer seguimiento.	Cumple	Acta reunión seguimiento con la supervisión del contrato. Acta que será proporcionada por la supervisión del contrato

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
1. Durante el desarrollo del contrato, el contratista adoptará la documentación que se establece desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás. El contratista estará en la obligación de diligenciar los formatos en cada uno de sus campos, con letra legible, lapicero de tinta negra seca, incluyendo las firmas requeridas. En caso de que la persona tenga dificultad para firmar, se toma la huella del índice derecho. Por ningún motivo se debe firmar por la persona, ya que se considera un delito y acarrea sanciones penales. En caso de que la persona no cuente con huella en su índice derecho, se reseñara la huella visible de algún otro de sus dedos dejando clara la observación del dedo al que le fue tomada la huella. Si la persona presenta alguna discapacidad que le	Cumple	Informe técnico mensual y sus evidencias

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
impida firmar otra persona podrá firmar por ella, dejando la observación en el formato		
2. Si durante la ejecución se considera necesario, actualizar o implementar nueva documentación, tales como: fichas de servicios, documentos específicos, procedimientos, formatos, protocolos y demás, el contratista deberá realizarlo en articulación con la supervisión y los enlaces encargados del área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez para su revisión, aprobación y trámite en el SIG. En caso de implementar formatos sin ser previamente revisados y aprobados por la supervisión y los enlaces de calidad, estos no tendrán validez.	Cumple	Para el presente informe no se presentaron reuniones para el sistema de gestión de la calidad.
3. El contratista deberá utilizar el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social y Familias. El ingreso de la información deberá cumplir las características de confiabilidad, precisión y oportunidad definidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Cumple	Registros en el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social
4. El contratista deberá contar con un archivo donde se custodia de manera técnica y organizada la información recolectada en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes, durante la ejecución del contrato. Lo anterior deberá cumplirse de acuerdo con la ley de archivo 594 del 2000 y la tabla de retención documental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista deberá entregar como respaldo de esta información un archivo	En Proceso	Archivo digital del Proyecto

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
digital, la periodicidad de entrega debe ser acordada con el supervisor del contrato.		
5. Vincularse de forma activa en los diferentes espacios de inducción, capacitación y socialización de los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
6. El contratista deberá estar en total disposición para atender las evaluaciones internas realizadas por parte de los equipos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia o auditorías internas y externas realizadas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Del mismo modo, el contratista estará en total disposición de atender a todos los requerimientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
7. El contratista deberá realizar e implementar las acciones de mejora, correctivas y preventivas y los planes de mejoramiento, con su debido seguimiento y cierre, en cumplimiento a las sugerencias dadas desde la supervisión, el área del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Equipo de la Unidad de Niñez, entre otros entes de control.	No aplica para el periodo del informe	No aplica para el periodo del informe
8. El contratista deberá aplicar encuesta de satisfacción a las niñas, niños y adolescentes en los siguientes términos: Para el Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia la encuesta de satisfacción se deberá aplicar a partir de la 4 sesión o 4 encuentro en el que participe la	Para el periodo del informe, se da cumplimiento a esta obligación.	Para el periodo del informe se realizaron 26 encuestas a niños, niñas, adolescentes beneficiarios del proceso de atención psicológica especializada. Evidencias en la carpeta del componente transversal

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SIG)		
Obligaciones	**Cumplimiento**	**Evidencias**
niña, niño o adolescente. El informe se deberá generar de manera mensual. • La muestra para elegir la aplicación de las encuestas de satisfacción y la estructura del informe deberá ser acordada con el supervisor. • Respecto a las encuestas de satisfacción para las familias o red vincular de apoyo de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los proyectos de la Unidad se deberá realizar una aplicación mensual de manera aleatoria. El informe se deberá generar de manera mensual. • El contratista deberá disponer de un buzón de sugerencias. Para el proyecto La Proyecto de prevención y atención a violencias en la infancia y la adolescencia el buzón de sugerencias se deberá abrir de manera semanal y el informe se deberá generar de manera mensual. • La evidencia de la apertura del buzón de sugerencias se deberá registrar en formato de acta.		En acuerdo con la supervisión del contrato, informe se agrega a las evidencias del informe técnico. Se recibieron 10 formatos en los buzones de sugerencias en las tres sedes.

MARISOL VANEGAS CARO
Directora Ejecutiva
Fundación de Atención a la Niñez

Aura Liliana Londoño López

AURA LILIANA LONDOÑO LÓPEZ
Coordinadora Proyecto de Prevención y Atención a Violencias en la Infancia y la Adolescencia